



GOBIERNO
DE **SONORA**

SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA

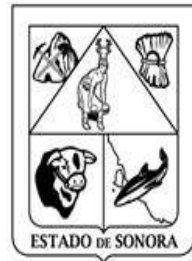
INFORME ANUAL DE RESULTADOS

2025



GOBIERNO
DE **SONORA**

SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA



GOBIERNO
DE **SONORA**

SERVICIOS DE SALUD
DE **SONORA**

Dr. José Luis Alomía Zegarra
Presidente Ejecutivo de los Servicios de Salud de Sonora

Dr. Jorge Laureano Eugenio
Coordinador General de Salud Pública

Mtra. Lilián Margarita Navarro Lucero
Coordinadora General de Administración y Finanzas

Lic. Rodolfo Leyva Escalante
Director General de Planeación y Desarrollo.

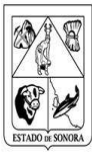
Mtro. Rubén Francisco Palafox Carvajal
Subdirector de Estadística, Evaluación y Desarrollo Administrativo

Lic. Miryam Fernanda Ramírez Ruiz,
Directora de Planeación Estratégica de la Oficina del Ejecutivo del Estado.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
MARCO NORMATIVO.....	6
MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL.....	11
ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS	12
RESUMEN EJECUTIVO.....	16
RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.....	18
OBJETIVO 1..	18
OBJETIVO 2..	26
OBJETIVO 3..	30
OBJETIVO 4.	36
OBJETIVO 5.	47
SEGUIMIENTO A INDICADORES.....	48
PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.....	54
PROYECTOS ESTRATÉGICOS.....	72
GLOSARIO.....	82



INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a la Ley de Planeación para el Estado de Sonora Art. 19, fracción X relativo a “Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas”; y fracción XI “Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley”, se elabora el presente Informe Anual de Resultados del Programa Institucional de los Servicios de Salud de Sonora, correspondiente a las acciones y avances obtenidos durante el ejercicio 2025.

A través de 5 Objetivos, 9 Estrategias y 31 Líneas de acción estructuradas y alineadas a la planeación de desarrollo del estado, se contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Plan Nacional, Plan Estatal, y Programa Sectorial 2022-2027.

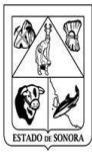
En este contexto, se fortalecieron las estrategias preventivas y comunitarias a través de acciones con impacto social al brindar atención de primer contacto a la población, especialmente en zonas rurales o de difícil acceso. Bajo este despliegue territorial, se avanza hacia un sistema de salud equitativo mediante acciones de prevención, promoción, detección y atención de daños a la salud.

La información que se integra al presente, inicia con el Marco Normativo en el cual se relacionan las leyes, normas y reglamentos que regulan el quehacer institucional, seguido del apartado de Misión y Visión que plasma la filosofía y sentido de la administración.

El apartado relativo a la alineación de la estrategia presenta la vinculación de los objetivos del Programa Institucional con los objetivos superiores a los que contribuye, establecidos en el Programa Sectorial de la Secretaría de Salud 2022-2027, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2022-2027, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Asimismo, permite identificar la coherencia de las acciones y políticas públicas en los distintos niveles de gobierno, así como el compromiso institucional con el desarrollo sostenible mediante su contribución a metas estatales, nacionales y globales.

En el Resumen Ejecutivo, se presenta de forma general las intervenciones y el contenido de los logros del período por cada uno de los objetivos y estrategias planteadas; y en el apartado de Resultado de la Operación de la Estrategia, resultados, impacto e indicadores de cumplimiento, se especifican de forma clara y puntual las acciones, impacto y mejoras sustantivas en la población, aunado al resultado cualitativo obtenido.

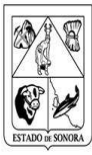


Este informe también integra el Seguimiento a Indicadores como una herramienta de rendición de cuentas que permite medir el avance de las metas institucionales, permitiendo detectar áreas de mejora y consolidar fortalezas operativas que garanticen la efectividad de nuestras acciones.

En lo referente a los Programas Especiales de Mediano Plazo, los Servicios de Salud de Sonora consolidan su compromiso con la planeación estratégica nacional y estatal mediante acciones integrales que impactan en el bienestar de la ciudadanía. En este sentido, se focalizan los esfuerzos institucionales en la contribución y cumplimiento del Programa Especial de Gobierno Digital y el Programa de Atención Transversal de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, asegurando una gestión coherente, eficiente y con perspectiva de derechos.

Por su parte, el apartado de Proyectos Estratégicos relaciona los avances de temas prioritarios y de alto impacto diseñados para la atención de una problemática específica del sector o de una población y/o región.

Como punto final, se presenta el Glosario que, define o aclara el significado de los términos técnicos utilizados en el desarrollo o descripción de las acciones y actividades detalladas en la narrativa del texto.



MARCO NORMATIVO.

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 11. Los elementos integrales del Sistema Estatal de Planeación Democrática son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado.

ARTÍCULO 14. Compete al Titular del Ejecutivo Estatal, en materia de planeación para el desarrollo, las siguientes facultades:

II. Establecer normas, criterios y sistemas para la formulación, ejecución, control, evaluación, seguimiento y difusión del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Sonora y sus programas.

ARTÍCULO 15. El Titular del Ejecutivo Estatal, tendrá las siguientes funciones:

III. Establecer los criterios generales que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal para la elaboración de los programas derivados del Plan que tengan a su cargo, para lo cual se deberá prever la participación que corresponda a los gobiernos de los municipios y demarcaciones territoriales; los ejercicios de participación social de los pueblos indígenas y, en su caso, incorporar las recomendaciones y propuestas que realicen;

IV.- Establecer las atribuciones, funciones, responsabilidades, criterios y metodología para las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño de las dependencias y entidades del estado, así como promover el uso y la construcción de indicadores que permitan evaluar el impacto de las políticas públicas contenidas en el Plan desde una perspectiva de género en lo posible, para que las acciones de gasto público, reflejen la igualdad y equidad en los beneficios del desarrollo;

IX.- Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven.



ARTÍCULO 18. Compete a las dependencias, en materia de planeación:

IV.- Coordinar la elaboración y ejecución de los programas sectoriales, regionales, institucionales y especiales que correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VI.- Establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

IX.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

X.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 19. Las entidades paraestatales deberán:

X.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan, programa sectorial e institucional;

XI.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 21. Compete a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño y/o responsables de las funciones de planeación, programación, seguimiento, evaluación y de sistematización de la información de los entes públicos, lo siguiente:

I.- Instrumentar el cumplimiento del proceso de planeación para el desarrollo en el ámbito de su competencia;

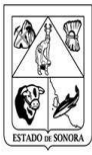
II.- Utilizar, generar, recopilar, procesar y proporcionar la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones de esta ley y reglamentarias;

V.- Evaluar, dar seguimiento e informar el cumplimiento de los convenios de coordinación y de participación, respecto de la normatividad aplicable al ente público;

VI.- Someter a consideración del Titular de la Dependencia o Entidad la integración del Informe Anual de Resultados de la ejecución del Plan, programas y proyectos, para conocimiento de las instancias que la normatividad establezca y la sociedad sonorense; y

VII.- Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en esta Ley.

ARTÍCULO 35. Los programas derivados del Plan deberán contener al menos, los siguientes elementos:



V.- Los indicadores estratégicos que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos del programa;

ARTÍCULO 41. Los programas sectoriales deberán ser publicados en el Boletín Oficial del Estado, en los plazos previstos por las disposiciones que al efecto emita el Ejecutivo Estatal.

ARTÍCULO 42. Los programas institucionales se publicarán en las páginas electrónicas de las dependencias y entidades.

ARTÍCULO 44. Una vez aprobados, el Plan y los programas serán obligatorios para las dependencias de la Administración Pública Estatal, en el ámbito de sus respectivas competencias.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE SONORA

ARTÍCULO 10. Los componentes del Sistema Estatal son:

IV. La Plataforma de Información de Gobierno como el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo del Estado;

Facultades y responsabilidades de los titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

ARTÍCULO 28. Tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

V. Presentar a la Comisión que corresponda, un informe anual de los avances alcanzados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y compromisos contenidos en el Plan Estatal y en los programas de mediano plazo, el cual deberá ser publicado en los medios que indiquen los lineamientos respectivos;

VI. Informar y dar seguimiento al cumplimiento, seguimiento y evaluación del Plan Estatal, mediante los instrumentos o sistemas que se definan para el efecto; así como entregar en tiempo y forma los reportes e informes necesarios para las evaluaciones periódicas y el Informe anual del Ejecutivo Estatal a la Secretaría de Hacienda y Contraloría General;

ARTÍCULO 44. El proceso democrático de planeación para el desarrollo se integra por las etapas siguientes:

IV. Evaluación: Es el análisis sistemático de los planes y programas a través de los mecanismos de medición, con la finalidad de reportar el nivel de avance y cumplimiento de las políticas públicas, así como de los objetivos, estrategias, líneas de acción, metas, principios y prioridades, en relación a los términos de eficiencia, eficacia y economía;



Facultades y responsabilidades del Titular del Ejecutivo Estatal

ARTÍCULO 45. En relación a la planeación del desarrollo, tendrá las siguientes facultades y responsabilidades:

IX. Establecer un Sistema de Evaluación del Desempeño, a efecto de verificar y evaluar los resultados del Plan y programas que de él deriven;

ARTÍCULO 49. Compete a los Titulares de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal en materia de planeación del desarrollo:

V. Coordinar la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los Programas de Mediano Plazo, que le correspondan conforme a sus atribuciones, considerando el ámbito territorial del estado;

VII. Mantener y mejorar los sistemas de información y establecer en su estructura orgánica las atribuciones de información, planeación, programación y evaluación a las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño, conforme a los perfiles de puesto establecidos;

X. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del Plan y los programas;

XI. Elaborar y en su caso entregar en tiempo y forma los reportes e informes requeridos por las instancias competentes relacionadas a lo establecido en este Reglamento;

Facultades y responsabilidades de los responsables de las Unidades de Planeación y Evaluación del Desempeño

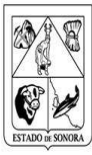
ARTÍCULO 51. En materia de planeación del desarrollo, tendrán las siguientes facultades y responsabilidades:

VIII. Coordinar y supervisar el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones realizadas a los programas;

ARTÍCULO 54. En la elaboración del Plan Estatal y sus Programas a que se refiere la Ley y el presente Reglamento, además de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley, deberán incluirse al menos:

VIII. Los indicadores de desempeño y sus metas que permitan dar seguimiento al logro de los objetivos. Asimismo, se emitirán los lineamientos y guías técnicas para el diseño, integración, seguimiento, evaluación y actualización del Plan Estatal y sus programas.

ARTÍCULO 64. La Plataforma de Información de Gobierno es el conjunto de sistemas de información del Gobierno del Estado de Sonora y de los Ayuntamientos, para el seguimiento, control, evaluación, transparencia y rendición de cuentas que se encuentran a disposición pública, para el control interno y cumplimiento normativo y/o en resguardo.



ARTÍCULO 65. Los objetivos de la Plataforma de Información, son:

- I. Integrar el acervo de información para los procesos de planeación, programación y evaluación a nivel estatal en sus diferentes ámbitos, regional, sectorial, especial e institucional;
- II. Contar con indicadores e información estadística y geográfica oportuna y confiable que oriente y mejore la toma de decisiones y el diseño, instrumentación y evaluación de las políticas públicas en la entidad;
- III. Conocer de forma permanente y precisa el nivel de desarrollo en el estado en los diferentes temas, sus regiones y municipios, así como el grado de avance hacia mejores niveles de bienestar;
- IV. Verificar el cumplimiento de los objetivos y metas contenidos en el Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo y programas derivados de los mismos;
- V. Dar seguimiento a los proyectos de inversión pública que se realicen en los municipios del estado; y
- VI. Facilitar la difusión y accesibilidad de la información que se genere sobre las obras y acciones de gobierno y su impacto en el desarrollo, a las dependencias, entidades, servidores públicos, investigadores y a la sociedad.

ARTÍCULO 67. La Plataforma de Información en la Administración Pública Estatal se conforma por un catálogo que contenga la información y los sistemas de información utilizados para el control, monitoreo, evaluación, seguimiento, transparencia y rendición de cuentas de los objetivos y metas del PEO.

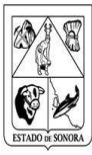
ARTÍCULO 76. El Sistema de Evaluación del Desempeño operará con el apoyo de sistemas electrónicos que incorporen las funciones y mecanismos de trabajo requeridos para su eficiente operación, control y seguimiento.

LINEAMIENTOS PARA EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO.

LINEAMIENTOS PARA ELABORAR, DICTAMINAR Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROGRAMAS DERIVADOS DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027.

GUÍA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROGRAMAS A MEDIANO PLAZO.

LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO (PED) Y SUS PROGRAMAS DERIVADOS (PMP).



MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

MISIÓN. Coadyuvar con el sector en el impulso de una red integral de servicios de salud, a través de programas y proyectos estratégicos, por medio de un sistema de gestión de calidad y capital humano competente, con acceso equitativo sin distinción de raza, género, etnia, religión o condición socioeconómica en el estado de Sonora.

VISIÓN. Garantizar una atención médica de calidad y con acceso oportuno, así como estrategias eficaces de promoción de la salud y prevención de enfermedades, que aseguren el derecho a la Salud de la población en el estado de Sonora.



ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA PMP-PED-PND-ODS

Programa Institucional de Mediano Plazo	Programa Sectorial de Mediano Plazo	Plan Estatal de Desarrollo (PED)	Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS)
Objetivo Institucional: 1. Fortalecer los servicios de salud para reducir las barreras de acceso y asegurar la continuidad de la atención de los usuarios, especialmente en zonas rurales y de alta marginación	OB01.E01.LA01 OB01.E01.LA05 OB01.E02.LA01 OB01.E02.LA03	EG02.OB04.E01.LA01 ET01.OB01.E01.LA01 EG02.OB04.E01.LA02 ET01.OB01.E01.LA02 EG02.OB04.E01.LA03 ET01.OB01.E01.LA03 ET01.OB01.E01.LA05	Estrategia 2.1.1 Estrategia 2.1.9 Estrategia 2.3.7 Estrategia 2.7.4 Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.8.1 Estrategia 2.8.3 Estrategia 3.2.3 Estrategia T1 .4.4	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 2. Fortalecer la capacidad instalada de la red de servicios de salud en el estado con la finalidad de incrementar el acceso universal a los servicios de salud	OB03.E01.LA01 OB03.E02.LA01 OB03.E02.LA05 OB05.E01.LA01 OB05.E01.LA03	EG02.OB04.E04.LA01 EG02.OB04.E03.LA01 EG02.OB04.E03.LA03 EG02.OB04.E04.LA04 EG02.OB04.E03.LA05	Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.5 Estrategia 2.7.7 Estrategia 2.8.1	ODS 2. Hambre cero ODS 3. Salud y bienestar ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
Objetivo Institucional: 3. Implementar estrategias de proximidad con	OB02.E01.LA02 OB02.E02.LA02 OB02.E03.LA03 OB03.E02.LA01 OB03.E02.LA06	ET01.OB01.E07.LA01 EG02.OB04.E06.LA01 EG02.OB03.E01.LA01 ET01.OB01.E08.LA01 ET01.OB01.E07.LA02	Estrategia 1.1.1 Estrategia 1.2.8	ODS 1. Fin de la pobreza ODS 2. Hambre cero



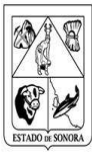
enfoque territorial y comunitario para asegurar la cobertura universal, accesibilidad, continuidad, calidad y oportunidad de la atención en salud	OB04.E01.LA04	EG02.OB03.E01.LA02 EG02.OB04.E05.LA02 ET01.OB01.E08.LA02 EG02.OB05.E07.LA03 EG02.OB04.E03.LA03 EG03.OB09.E01.LA03 EG02.OB03.E01.LA04 EG02.OB04.E02.LA04 EG02.OB04.E05.LA05 ET01.OB01.E08.LA05 EG02.OB03.E01.LA06 EG02.OB04.E03.LA06 ET01.OB01.E03.LA06 EG02.OB05.E10.LA13	Estrategia 1.2.9 Estrategia 1.5.4 Estrategia 1.7.1 Estrategia 2.1.5 Estrategia 2.1.7 Estrategia 2.2.1 Estrategia 2.2.2 Estrategia 2.3.4 Estrategia 2.3.6 Estrategia 2.4.1 Estrategia 2.4.3 Estrategia 2.7.11 Estrategia 2.7.2 Estrategia 2.7.3 Estrategia 2.7.5 Estrategia 2.7.6 Estrategia 2.7.7 Estrategia 2.7.8 Estrategia 2.8.1 Estrategia 2.9.1 Estrategia 4.3.4 Estrategia T1.2.4 Estrategia T3.2.1 Estrategia T3.2.2	ODS 3. Salud y bienestar ODS 4. Educación de calidad ODS 6. Agua y Saneamiento ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 9. Industria, Innovación e Infraestructura ODS 10. Reducción de las desigualdades ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles ODS 13. Acción por el clima ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos
--	---------------	--	--	--



			<p>Estrategia T3.3.1</p> <p>Estrategia T3.3.2</p> <p>Estrategia T3.3.3</p> <p>Estrategia T3.4.1</p> <p>Estrategia T3.5.3</p> <p>Estrategia T3.5.5</p> <p>Estrategia T3.6.1</p> <p>Estrategia T3.6.5</p> <p>Estrategia T3.6.6</p> <p>Estrategia T3.6.8</p>	
<p>Objetivo Institucional: 4. Aplicar la política de salud centrada en la prevención y el bienestar integral de la población, mediante un enfoque multidisciplinario</p>	<p>OB01.E02.LA02</p> <p>OB01.E02.LA03</p> <p>OB03.E01.LA03</p> <p>OB03.E02.LA01</p> <p>OB03.E02.LA03</p> <p>OB03.E02.LA04</p> <p>OB03.E02.LA06</p>	<p>EG02.OB04.E06.LA01</p> <p>ET01.OB01.E01.LA01</p> <p>ET01.OB01.E08.LA01</p> <p>EG02.OB04.E03.LA02</p> <p>ET01.OB01.E01.LA02</p> <p>ET01.OB01.E08.LA02</p> <p>EG02.OB04.E03.LA03</p> <p>ET01.OB01.E01.LA03</p> <p>EG03.OB09.E01.LA03</p> <p>EG02.OB04.E03.LA04</p> <p>EG02.OB04.E03.LA05</p> <p>ET01.OB01.E01.LA05</p> <p>ET01.OB01.E08.LA05</p> <p>ET01.OB01.E03.LA06</p> <p>EG02.OB05.E10.LA13</p>	<p>Estrategia 1.2.9</p> <p>Estrategia 1.5.4</p> <p>Estrategia 2.1.1</p> <p>Estrategia 2.1.7</p> <p>Estrategia 2.1.9</p> <p>Estrategia 2.3.6</p> <p>Estrategia 2.3.7</p> <p>Estrategia 2.4.3</p> <p>Estrategia 2.7.11</p> <p>Estrategia 2.7.2</p> <p>Estrategia 2.7.3</p> <p>Estrategia 2.7.5</p> <p>Estrategia 2.7.8</p> <p>Estrategia 2.8.1</p>	<p>ODS 2. Hambre cero</p> <p>ODS 3. Salud y bienestar</p> <p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>ODS 10. Reducción de las desigualdades</p> <p>ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas</p> <p>ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos</p>



				Estrategia	
				3.2.3 Estrategia T3.2.1 Estrategia T3.2.2 Estrategia T3.3.1 Estrategia T3.3.2 Estrategia T3.3.3 Estrategia T3.4.1 Estrategia T3.5.3 Estrategia T3.5.5 Estrategia T3.6.1 Estrategia T3.6.5 Estrategia T3.6.6	
Objetivo Institucional: 5. Impulsar la cultura de calidad y de mejora continua en los servicios de salud basado en estándares y un modelo de calidad centrado en las personas	OB04.E01.LA01 OB04.E01.LA02 OB04.E01.LA03	EG02.OB04.E02.LA01 EG02.OB04.E02.LA02 EG02.OB04.E02.LA03	Estrategia 2.7.10 Estrategia 2.8.3	ODS 3. Salud y bienestar ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	



RESUMEN EJECUTIVO.

Garantizar el cumplimiento de los objetivos del sector salud, no solo ha representado un reto operativo, sino también una demostración de la capacidad del estado para coordinar esfuerzos y estrategias más allá de la propia fragmentación del sistema para abordar la salud pública.

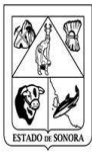
En este contexto, parte de los ejes de la universalización y gratuidad de los servicios esenciales que se brindan para mejorar el bienestar de la población, estuvieron marcados por la federalización de los servicios de salud y la transformación al Modelo IMSS-Bienestar, de los cuales, el estado de Sonora es un referente nacional en esta transición.

Acorde a la transformación administrativa, los Servicios de Salud de Sonora implementa acciones operativas y territoriales en beneficio de la población, con énfasis en localidades vulnerables para reducir las brechas de atención y eliminar las desigualdades existentes, consolidando una política de salud orientada a la justicia social y la eliminación de barreras de acceso, alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Bajo este enfoque, se fortalece la medicina preventiva mediante el despliegue territorial de las clínicas móviles para tener mayor alcance geográfico y capacidad de atención, a través de acciones que incluyen vacunación, detección de enfermedades crónicas, de neurodesarrollo, de salud mental, nutrición, aunado al reforzamiento de campañas de prevención específica acorde a las necesidades y determinantes sociales de la población. Un aspecto distintivo de estas clínicas es atender a personas en situación de movilidad (migrantes) en la frontera norte, aplicando principios de justicia social y cobertura universal.

Bajo un enfoque de proximidad territorial y pertinencia cultural, se lograron avances significativos en ejes fundamentales, como el fortalecimiento del recurso humano y oportunidad de la atención, con el fin de asegurar servicios de salud de calidad en zonas rurales y de alta marginación. Durante el período se alcanzó una cobertura del 95% en la adscripción de Médicos Pasantes del Servicio Social, egresaron 113 médicos especialistas de unidades del IMSS-Bienestar en áreas críticas como Pediatría, Ginecología y Medicina Interna, y contribuimos en la formación de 321 auxiliares de salud con un enfoque intercultural, garantizando el respeto a las prácticas ancestrales en comunidades indígenas.

Para dignificar la atención en los servicios de salud, se ejecutó una inversión superior a los 17.8 millones de pesos en mantenimiento de la red de frío estatal e ingeniería biomédica. Destacan obras de alto impacto como la segunda etapa del CECOSABI en Hermosillo (\$21.2 mdp) y la reconversión del Centro de Especialidades en Neurodesarrollo (\$10.7 mdp).



Operativamente, la implementación de tableros de control y diagnósticos dinámicos permitió atender 7 "desiertos de atención médica" y 41 entornos críticos, optimizando los recursos donde la exclusión era mayor.

Mediante la estrategia "Casa por Casa" y el Plan de Justicia para los Pueblos Originarios, se desplegaron brigadas integrales en comunidades Yaqui, Mayo, Seri y Guarijío. Estas acciones incluyeron más de 30,000 hectáreas nebulizadas contra vectores, de vacunas antirrábicas y jornadas médicas en áreas de difícil acceso.

En el ámbito de atención al neurodesarrollo, se otorgaron 33,732 servicios gratuitos, incluyendo consultas especializadas, terapias integrales y diagnósticos confirmatorios de autismo. Además, se fortaleció la salud reproductiva con la captación de 10,689 mujeres en control prenatal y la implementación de programas de educación integral en sexualidad para adolescentes en varias localidades del estado.

Más de 78,000 tamizajes serológicos fueron procesados por el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea y captó a más de 62,000 personas a través de modelos educativos y unidades móviles.

Finalmente, la estrategia de difusión digital logró impactar a más de 686,000 personas, fomentando una cultura de prevención y corresponsabilidad ciudadana en todo el territorio sonorense.



RESULTADOS DE LA OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA

OBJETIVO 1. Fortalecer los servicios de salud para reducir las barreras de acceso y asegurar la continuidad de la atención de los usuarios, especialmente en zonas rurales y de alta marginación.

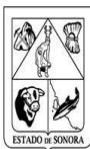
ESTRATEGIA 1.1. Impulsar la formación del personal de salud con competencias técnicas y sensibilidad de atención acorde a las necesidades comunitarias.

Bajo el compromiso de materializar el derecho humano a la salud y cumplir con la Agenda 2030 (ODS 2, 4, 10, 16, 17), el Gobierno del Estado prioriza la eliminación de barreras de acceso en todo el territorio. A través de la profesionalización del capital humano con un enfoque de sensibilidad comunitaria, se dignifica la atención en localidades de alta marginación, impulsando su transformación.

Acciones realizadas:

Como resultado de un proceso de planeación estratégica, cada unidad administrativa diseñó y ejecutó su propio esquema de formación, integrando un total de 16 Programas Específicos de Capacitación, los cuales conforman el actual Programa Institucional de Capacitación, garantizando una oferta educativa alineada a las metas de la institución.

- En coordinación con la OPD IMSS Bienestar, se llevó a cabo la programación, asignación y adscripción de Médicos Pasantes del Servicio Social en el 95% de unidades de salud ubicadas en zonas rurales y de alta marginación del Estado, con el objetivo de fortalecer la cobertura de atención médica en comunidades con mayor vulnerabilidad social y limitado acceso a servicios de salud.
- A través de la Dirección General de Atención al Neurodesarrollo, se impartieron 41 capacitaciones a 1,495 profesionales de la salud. El programa se centró en la atención primaria para la población con sospecha o diagnóstico de autismo y otros trastornos del neurodesarrollo, fortaleciendo la capacidad de respuesta en todo el estado.
- 25 talleres, foros y/o capacitaciones fueron realizados para promover la concientización en la población referente al cuidado y adecuado desarrollo de las personas con autismo y otros trastornos del neurodesarrollo, impactando a 2,730 personas del estado.
- Durante el 2025 se formaron 113 Médicos Especialistas en unidades del IMSS Bienestar, el egreso se detalla en la siguiente tabla:



SEDE	ESPECIALIDAD	PERSONAL EGRESADO
Hospital General del Estado de Sonora	Anatomía Patológica	4
	Anestesiología	13
	Cirugía General	8
	Imagenología	5
	Medicina de Urgencias	4
	Medicina Interna	10
	Oftalmología	3
	Otorrinolaringología	4
	Traumatología	6
	Urología	4
Hospital Infantil del Estado de Sonora	Pediatría	26
	Ginecología	16
	Cirugía Pediátrica	2
	Neonatología	1
	Urgencias Pediátricas	2
Hospital Psiquiátrico Cruz del Norte	Psiquiatría	5
		113

- En atención al programa de capacitación del ejercicio 2025, la Dirección General de Salud a la Persona fortaleció la capacidad resolutive del personal de salud mediante la ejecución de jornadas formativas especializadas:
 - Personal a cargo del programa de cáncer de la mujer, fortaleció competencias en prevención de cáncer de cuello uterino y detección oportuna de cáncer de mama.
 - Se impulsó la excelencia clínica a través de la actualización continua en dos ejes sustantivos del programa de atención al adulto mayor y enfermedades crónicas, con enfoque al envejecimiento para mejorar la calidad de vida y la atención integral a las personas adultas mayores, así como en la actualización de guías de práctica clínica en enfermedades crónicas asegurando un manejo médico alineado a los estándares establecidos.
 - Mediante un modelo híbrido (presencial y virtual), se realizaron jornadas de estomatología con diversificación temática en áreas clave como el manejo de VIH en cavidad oral, protocolos de emergencia (Código azul), primeros auxilios y salud temprana (Primeros 1000 días del bebé), logrando una convocatoria de hasta 200 profesionales de diversas instituciones académicas y de salud.

- Se fortaleció la primera línea de atención, con la formación de 321 auxiliares de salud en el estado, con enfoque inclusivo y preventivo en temas prioritarios de salud pública como Rickettsiosis, Dengue, Cáncer de mama, Salud Neonatal, así como de sensibilidad interculturalidad y el modelo de atención tradicional en el parto y el puerperio respetando las prácticas ancestrales, para cerrar brechas de acceso en comunidades indígenas y rurales.

ESTRATEGIA 1.2. Atención integral a población en condiciones de vulnerabilidad en apego a un modelo inclusivo.

Para consolidar un sistema de salud sin exclusiones, bajo un modelo de atención inclusivo para la transformación social, priorizamos a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, garantizando que la continuidad de su atención sea un derecho efectivo para todas y todos. En contribución con los compromisos y acuerdos de la Agenda 2030 (ODS 2, 4, 10, 16, 17), se reducen las barreras geográficas y socioeconómicas que limitan el acceso a la salud, con acciones que no solo optimizan la respuesta institucional, sino que garantizan que la justicia social y el bienestar integral lleguen a cada rincón del Estado de Sonora.

Acciones realizadas:

El Programa de Acción Específico de Seguridad Sanguínea 2021-2027 coordinado por el Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, impulsó las líneas de acción estructuradas para asegurar la suficiencia y calidad de los componentes sanguíneos a las y los sonorenses.





- El Estado de Sonora se posicionó como uno de los tres estados del país que participaron activamente en la modificación del proyecto de “Pre norma en Seguridad Sanguínea”, destacando su liderazgo y compromiso con la mejora normativa en este ámbito.
- Se realizó la publicación del estudio especializado sobre fenotipos del Sistema Rh en la Revista Mexicana de Medicina Transfusional, con el tema “Frecuencia de fenotipos del Sistema Rh en donadores del CETS Sonora y su importancia en medicina transfusional”. La investigación provee un análisis esencial sobre la diversidad genética de los donadores en Sonora, fortaleciendo los protocolos de seguridad transfusional.
- Para el fortalecimiento de la comunicación interinstitucional e intersectorial, y coadyuvar en el intercambio de componentes sanguíneos en el estado, durante el presente ejercicio, se realizaron 27 reuniones en las diversas Instituciones públicas y privadas. Bajo
- la gestión operativa del Banco de Sangre (BS) del CETS, se obtuvieron las constancias de participación en el Control de Calidad Externo del Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, alcanzando calificaciones aprobatorias en las áreas de inmunohematología y serología infecciosa.
- En apego a la normativa vigente, el BS-CETS mantiene su participación en un segundo programa de Control de Calidad Externo a través de una entidad acreditada, obteniendo igualmente resultados satisfactorios en las disciplinas mencionadas.
- Durante el ejercicio 2025, se procesaron 10,468 biometrías hemáticas y 78,141 tamizajes serológicos (Hepatitis B, B Core y C, Sífilis, Chagas y VIH). Asimismo, se realizaron 5,058 fenotipificaciones de componentes sanguíneos, 342 pruebas de compatibilidad y 32 estudios especiales.
- En el marco del Programa de Eliminación de la Hepatitis C, el BS-CETS coordina esfuerzos con el Sistema de Salud del Estado para la prevención y diagnóstico oportuno del VHC. Como resultado de esta labor, se realizaron 1,345 tamizajes dirigidos a donantes con factores de riesgo, los cuales resultaron 100% no reactivos.
- 10,468 de candidatos a donar fueron valorados, de los cuales el 56% cumplió con los requisitos.
- Asimismo, en el período se han realizado 1,286 procedimientos especializados (aféresis y recambio plasmático), de los cuales 228 corresponden al ejercicio 2025.



- Mediante la Unidad de Inteligencia y Control de Hemovigilancia en Sonora (UICHHS), se realizaron acciones de supervisión diaria en los seis Distritos de Salud, asegurando las reservas estratégicas de componentes sanguíneos a través de la emisión de 364 reportes de control.
- Acorde al Programa de Capacitaciones de Hemovigilancia, se realizaron un total de 21 capacitaciones.
- A través del departamento de Fomento Sanitario del CETS Sonora, se garantiza la calidad de los hemoderivados en los servicios de salud públicos y privados del estado. Para ello, se implementan cédulas de autoevaluación en línea que promueven la seguridad técnica y aseguran el cumplimiento de la normativa vigente. Durante el ejercicio 2025, se recibieron 83 autoevaluaciones.
- Personal del departamento de Fomento Sanitario, participó activamente en el Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud en Sonora (CEISSS).
- Se realizaron 49 orientaciones para trámites de Servicios de Sangre, a las instituciones de salud y unidades hospitalarias públicas y privadas del Estado de Sonora para cumplir con la obtención de la licencia sanitaria de sus servicios de sangre como lo establece la Ley General de Salud, en materia de Seguridad Sanguínea.
- En relación al avance de establecimientos con licencia de Servicio de Transfusión y de Banco de Sangre es el siguiente:

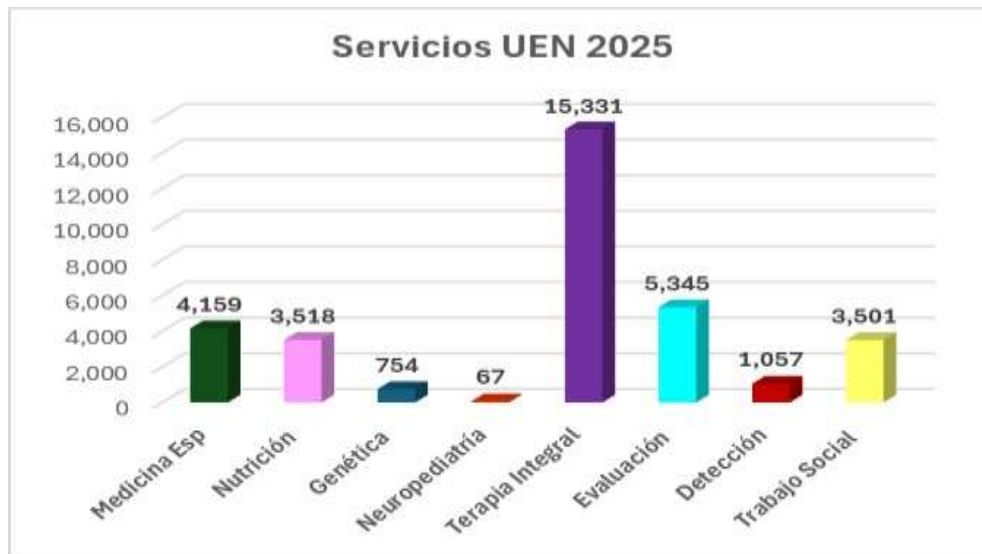
Tipo de Servicio	Total, establecimientos	Establecimientos con Licencia
Servicio de Transfusión	59	19 (32%)
Banco de Sangre	26	21 (80%)



- El fortalecimiento de capacidades técnicas alcanzó a 1,162 profesionales del sector en los servicios de sangre de la entidad. Esta intervención cubrió los seis Distritos de Salud, consolidando los conocimientos y destrezas del personal
- En lo que respecta a la formación de profesionales, 12 estudiantes realizaron sus prácticas profesionales dentro del Banco de Sangre, de los cuales 7 fueron estudiantes de la carrera Químico Biólogo Clínico, 1 de enfermería y 4 en el área de comunicación social.
- En lo que respecta al Programa Estatal de Donación Voluntaria de Sangre, convocó a participar en el Primer Concurso Estatal de Fotografía “Mi Superhéroe Favorito”, en coordinación con el Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea.
- Se establecieron 142 enlaces interinstitucionales con organismos gubernamentales, universidades y el sector privado. Como estrategia de proximidad, se implementaron 151 Módulos Itinerantes en puntos estratégicos, logrando orientar a 6,318 personas. Estos espacios facilitaron el acceso a información sobre centros de atención y requisitos, además de desmitificar tabúes relacionados con la donación.
- El seguimiento a donantes voluntarios a través de una línea telefónica especializada ha contribuido a mejorar los niveles de fidelización, fomentando la recurrencia en la donación y reforzando así el abasto de sangre en el sistema de salud. A través de este canal se han atendido 504 llamadas relacionadas con solicitudes de apoyo y seguimiento a donantes.
- Una herramienta fundamental para ampliar la cobertura del programa de Donación Voluntaria de Sangre, ha sido la estrategia “La Unidad Móvil en tu Ciudad”, la cual ha permitido acercar los servicios de donación a comunidades como Poblado Miguel Alemán, Bahía de Kino, Ures, Caborca, Puerto Peñasco, Nogales, Magdalena, San Luis Río Colorado, Álamos, Hermosillo, Guaymas, Cajeme, Navojoa, Etchojoa y Huatabampo, implementándose un total de 49 Campañas en Unidad Móvil, promoviendo la donación a más de 7493 personas.
- Como estrategia fundamental para fomentar la educación en donación altruista, se consolidó el Modelo Educativo en coordinación con la Secretaría de Educación y Cultura. Esta iniciativa, dirigida a todos los niveles escolares, alcanzó a 62,342 personas, entre estudiantes, docentes, personal administrativo y padres de familia, fortaleciendo así la cultura de la donación voluntaria en la comunidad educativa. En relación al programa de Activación Física Escolar, se ha logrado compartir en 28,135 estudiantes, mediante el cual se promueven hábitos saludables relacionados con la donación en niños y niñas de primarias y secundarias del Estado.
- Otras herramientas utilizadas para la promoción y sensibilización fueron las plataformas digitales de Facebook, Instagram, Tiktok y X compartiendo un total de 2,380 publicaciones y 985 videos informativos para promover la donación voluntaria de sangre.

La Dirección General de Atención al Neurodesarrollo aplicó, por conducto de las Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo (UEN), el modelo de atención multidisciplinaria brindando 4,980 consultas de medicina especializada en las cuales se incluyeron orientaciones de genética y neuropediatria.

- Se realizaron 3,518 consultas de nutrición especializada y 15,331 consultas de terapia integral, distribuidas en terapia cognitiva, conductual, de lenguaje, sensorio motriz y familiar para la población neurodivergente.
- Asimismo, se realizaron 482 detecciones de trastornos del Neurodesarrollo a menores de 6 años y 575 detecciones a mayores de 6 años, estas últimas consideradas detecciones tardías.
- Un total de 5,345 consultas de evaluación psico diagnóstica fueron realizadas, entregando 852 nuevos diagnósticos de TND de los cuales 463 resultaron confirmatorios a Trastornos del Espectro Autista.
- En el área de Trabajo Social se logró otorgar 3,501 consultas para sumar un total de 33,732 servicios de salud pública gratuita a pacientes de todas las edades con sospecha o diagnóstico de algún TND.



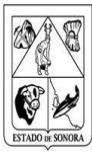
- En el municipio de Nogales, se brindó atención integral a 221 pacientes con autismo u otros trastornos del neurodesarrollo, de los cuales el 94% fueron menores de edad.

Durante el período que se informa, se llevaron a cabo 61 implementaciones del taller EDUSEX de Educación Integral en Sexualidad, así como 64 implementaciones del taller Menstruación Digna.



Estas acciones brindaron información a niñas, niños y adolescentes de entre 10 y 19 años sobre el ciclo menstrual y su relación con la salud sexual y reproductiva, promoviendo el ejercicio informado de sus derechos sexuales y reproductivos, en apego a las Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad de la UNESCO y a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, garantizando que los contenidos fueran adecuados a cada grupo etario y contribuyeran a una atención integral e inclusiva de la población objetivo.

- Se realizaron 46 jornadas del Servicio Amigable Itinerante EDUSEX, dirigidos a la población de 10 a 19 años, implementadas en 19 localidades del Estado.
- El área de Atención a Eventos Obstétricos, registró un total de 9,189 nacimientos durante el periodo evaluado y se otorgaron 10,689 atenciones de control prenatal de primera vez a mujeres embarazadas.
- Como parte de las acciones de prevención y detección oportuna, se realizaron 10,441 pruebas de VIH y sífilis a mujeres en estado de gestación.
- En la población adolescente, se atendieron 2,537 nacimientos y se captaron 2,907 nuevas pacientes para control prenatal.
- En el marco de las conmemoraciones del Día Mundial del Condón (febrero), el Día Internacional de la Planificación Familiar (agosto) y el Día Mundial de la Vasectomía (noviembre), se intensificaron las acciones de difusión en el estado. A través de redes sociales, brigadas de salud, material informativo y espectaculares, se promovió la corresponsabilidad masculina y el acceso a servicios de salud reproductiva. Como resultado de estas estrategias, el 2025 cerró con un total de 56,922 usuarias activas en métodos anticonceptivos



OBJETIVO 2. Fortalecer la capacidad instalada de la red de servicios de salud en el estado con la finalidad de incrementar el acceso universal a los servicios de salud.

ESTRATEGIA 2.1. Gestionar y administrar los recursos necesarios para el fortalecimiento de la infraestructura y servicios básicos de salud.

Para dar cumplimiento al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios básicos de salud, aunado a la gestión eficiente de recursos para mejorar la capacidad instalada actual, se realizaron acciones estratégicas para el bienestar colectivo de la población del estado. Las acciones emprendidas están alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2, 9 y 17), para dignificar tanto el entorno de trabajo de nuestro personal como el espacio de atención en los servicios de salud.

Acciones realizadas:

Como parte del fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de los Servicios de Salud de Sonora, se ejecutaron proyectos estratégicos por una inversión total de \$17,878,014.98 pesos, consistentes en trabajos de conservación, mantenimiento e ingeniería biomédica, como son:

- Servicios de mantenimiento preventivo a la red de frío estatal: Cámaras frías (sistemas de refrigeración), ultra congeladores, vehículos con caja refrigerante, plantas de emergencia, y tableros eléctricos en el Centro Estatal de Vacunas, Distrito de Salud 01 Hermosillo, Distrito de Salud 02 Caborca, Distrito de Salud 03 Santa Ana, Distrito de Salud 04 Obregón, Distrito de Salud 04 Guaymas, Distrito de Salud 05 Navojoa, Distrito de Salud 06 San Luis Río Colorado, así como a los Sistemas de Detección Contra Incendios.
- Servicios de calibración de los elementos de la red de frío estatal. Calibración de controladores de temperatura, termohigrómetros, dataloggers, ultra congeladores y vehículos con caja refrigerante, y servicios de instalación de equipos de aire acondicionado, controladores de temperatura, hidroneumáticos y termo graficadores.
- Servicios de mantenimiento preventivo a equipos de aire acondicionado tipo mini Split y equipos centrales de las diversas unidades de los Servicios de Salud de Sonora.
- Servicios de mantenimiento correctivo a inmuebles y equipos electromecánicos en plantas de emergencia, cámaras frías, aires acondicionados, instalaciones eléctricas e infraestructura en general de las unidades adscritas a los Servicios de Salud de Sonora, así como a las Clínicas de Atención Preventiva a la Salud (Unidades Móviles).
- Calibración, calificación, servicios preventivos y correctivos realizados en el Laboratorio Estatal de Salud Pública, y en el Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.



- Mantenimientos preventivos y correctivos realizados en el Centro Regulador de Urgencias Médicas (CRUM), a equipos de monitoreo, reanimación, y oxigenación que garantice la estabilidad del paciente crítico, así como el servicio correctivo de corrección de fugas en ambulancias, así como en diversas áreas de Estomatología del Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.
- Capacitación de uso y manejo de equipos, al personal médico y técnico de todas las unidades de Salud en el estado de Sonora, asegurando un correcto funcionamiento, prolongar la vida útil de los equipos, así como cumplir con los parámetros técnicos y funcionales de los mismos.

En relación a la inversión de obras orientadas a la mejora de la imagen institucional y la operatividad de los servicios, se realizaron en el período las siguientes:

- Mantenimiento general al inmueble del Centro Regional de Vacunas de Santa Ana, Sonora, y cambio de imagen institucional. Inversión total \$967,104.82 pesos.
- Rehabilitación de la instalación eléctrica en CAPASITS Obregón, en Cd. Obregón, para corregir deficiencias, mejorar la seguridad operativa y asegurar el correcto funcionamiento de los equipos médicos y administrativos. Inversión total \$268,657.58 pesos.
- Construcción de la segunda etapa del Centro Coordinador de Salud para el Bienestar (CECOSABI) del Estado de Sonora, en Hermosillo. Inversión total \$21,247,411.08 pesos.
- Reconversión, adecuación y remodelación del Albergue Luz Valencia, para poner en operación el Centro de Especialidades en Neurodesarrollo de Hermosillo. Inversión total \$10,764,672.49 pesos.
- Adecuación del sistema eléctrico del Hospital Vícam Switch para asegurar una distribución eficiente y segura de energía en áreas hospitalarias críticas.
- Verificación eléctrica y proyecto eléctrico por aumento de cargas en el Centro Estatal de Vacunas. Inversión total \$208,800.00 pesos.
- Mantenimiento preventivos y correctivos en la red eléctrica en el Laboratorio Estatal, para garantizar la continuidad operativa y seguridad del equipamiento especializado. Inversión total \$201,817.15 pesos.
- Adecuación y remodelación de la Casa de Salud de Molino de Camou. Mejoramiento de la infraestructura de atención primaria para fortalecer los servicios de salud en la comunidad. Inversión total \$1,548,533.43 pesos.
- Adecuación del inmueble e instalación de planta de emergencia del Centro Estatal de Transfusión Sanguínea, para garantizar la operación continua de servicios críticos. Inversión total \$900,000.00 pesos.



- Impermeabilización y reparación de azotea por filtraciones pluviales en el Hospital de Magdalena, para la corrección de filtraciones mediante trabajos de impermeabilización, protegiendo áreas hospitalarias y su equipamiento. Inversión total \$492,301.10 pesos.
- Impermeabilización y mantenimiento en el Centro Infantil de Desarrollo Neuroconductual (CIDEN) para preservar la integridad del inmueble y asegurar espacios adecuados para la atención infantil especializada. Inversión total \$661,434.90 pesos.
- Impermeabilización y reparación de azotea por filtraciones pluviales en el Hospital de Magdalena, en el Centro Infantil de Desarrollo Neuroconductual (CIDEN) y del Centro de Salud Villa Juárez. Inversión total \$673,264.00 pesos.

ESTRATEGIA 2.2. Identificar la demanda de atención de la población y oferta disponible, para disminuir brechas en la atención, mediante la disponibilidad de recursos y capacidad instalada.

Bajo la premisa de 'no dejar a nadie atrás', el Gobierno del Estado ejecuta intervenciones focalizadas diseñadas para reducir las brechas de atención de manera preventiva y planificada. Estas acciones, centradas en las poblaciones más vulnerables, fortalecen la cohesión social y contribuyen directamente al cumplimiento de las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2, 9 y 17), consolidando un sistema de salud más equitativo y resiliente.

Acciones realizadas:

En cumplimiento a la línea de acción para fortalecer las funciones esenciales de salud en los Distritos, se gestionó la contratación de personal multidisciplinario especializado en la atención integral de enfermedades crónicas, tales como diabetes, hipertensión arterial y obesidad.

- Se evaluaron las Funciones Esenciales de Salud Pública (FESP) en los seis Distritos de Salud para el Bienestar, en el proceso participaron 48 directivos y jefes de área. Los resultados permiten identificar fortalezas y áreas de mejora estratégica para orientar la toma de decisiones, cerrar brechas operativas y consolidar la rectoría institucional.
- Otro mecanismo para supervisar los recursos destinados a mejorar la eficiencia y operatividad de los DSB, fue la implementación del “Diagnóstico de Recursos en Salud Distrital”, derivándose una base de datos dinámica que permite a los DSB capturar, en tiempo real, información sobre capital humano, infraestructura, equipamiento y parque vehicular. Complementariamente, se desarrolló una matriz (base de datos espejo) que vincula las existencias del Almacén Estatal con las de los distritos para optimizar el uso de insumos, fortalecer la trazabilidad y prevenir caducidades.



- Con el fin de fortalecer la salud colectiva, el Programa de Cáncer de la Mujer llevó a cabo 12 supervisiones distritales durante 2025. En materia de Estomatología, las visitas a los distritos 1 y 4 permitieron evaluar el cumplimiento normativo y la gestión de insumos, derivando en planes de mejora operativa. Adicionalmente, se extendieron las acciones de supervisión a 13 unidades de IMSS-Bienestar y centros CAPASITS en los distritos 1, 4, 5 y 6, ofreciendo soluciones estratégicas para optimizar la atención médica.
- Asimismo, la Dirección de Salud Colectiva llevó a cabo supervisiones en materia de enfermedades crónicas, mediante las cuales se capacitó y actualizó al personal operativo y distrital. Estas acciones garantizan la estandarización de conocimientos y la mejora continua en la atención de estos padecimientos.
- Con la finalidad de conocer la percepción de la población en materia de salud como el acceso, oportunidad y disponibilidad, se implementó una Estrategia de Difusión y Alcance Digital, generando 267 publicaciones y 295 materiales de difusión, con impacto en 686,829 personas. La estrategia alcanzó un alto nivel de participación ciudadana con 9,552 interacciones totales reflejada en una sólida apropiación de los mensajes de prevención y autocuidado. Estos resultados consolidan la comunicación como un pilar estratégico para la sensibilización social, fomentando la corresponsabilidad comunitaria y posicionando prioridades de salud pública.
- Diagnóstico de Vulnerabilidad y Brechas de Atención Los tableros de "Desiertos de Atención Médica" y "Brechas de Salud Colectiva" permiten caracterizar demográfica y socialmente a las localidades sin servicios de salud o con población vulnerable. Bajo este esquema, durante 2025 se brindó atención integral a 7 desiertos de atención y 41 entornos críticos, focalizando los recursos en las zonas de mayor exclusión.



OBJETIVO 3. Implementar estrategias de proximidad con enfoque territorial y comunitario para asegurar la cobertura universal, accesibilidad, continuidad, calidad y oportunidad de la atención en salud.

ESTRATEGIA 3.1. Implementar acciones interinstitucionales e intersecretariales para abordar los determinantes sociales de la salud en el estado.

La implementación de acciones intersecretariales permite actuar sobre los determinantes sociales al abordar las causas raíz de las enfermedades y no solo sus síntomas. Este enfoque asegura que la cobertura sea verdaderamente universal, oportuna y de calidad, eliminando las barreras geográficas y socioeconómicas que históricamente han afectado a la población más vulnerable, en contribución estratégica con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 1,2,3,4,6,8,9,10,11,13,16 y 17), al integrar el bienestar social como un eje transversal.

Acciones realizadas:

Para garantizar el derecho a la salud con un enfoque de respeto a los usos y costumbres, se implementó la estrategia "Casa por Casa" en comunidades indígenas y zonas de alta vulnerabilidad. Esta iniciativa permitió acercar servicios preventivos directamente a las comunidades Guarijío-Makuware, Yoreme-Mayo y Yaqui, mediante una inversión de \$27,061.00 MN en beneficio de 609 habitantes.

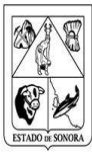
- En el marco del Plan de Justicia para los Pueblos Originarios, se desplegaron brigadas integrales para el control de enfermedades transmitidas por vectores y zoonosis, obteniendo los siguientes resultados:
- Pueblo Mayo (Yoreme). En los municipios de Álamos, Etchojoa, Huatabampo, Navojoa y Quiriego, se fortaleció la protección comunitaria:
 - Se alcanzó una cobertura del 63.34% en control larvario y se nebulizaron 26,381 hectáreas.
 - Se realizaron 50 bloqueos sanitarios y rociado en 98 viviendas (93.5% de cobertura), atendiendo 429 casos probables.
 - Se aplicaron 17,217 vacunas antirrábicas y se realizaron 2,353 esterilizaciones, además de desparasitar a 327 animales de compañía.
- Pueblo Yaqui. En las comunidades de Loma de Bácum, Loma de Guamúchil, Pótam y Tórim, se optimizó la respuesta sanitaria:
 - Se logró una cobertura del 87.71% en control larvario y se atendieron 80 casos probables con la nebulización de 2,249 hectáreas.
 - Se ejecutaron 9 bloqueos con rociado residual en 49 viviendas (85.9% de cobertura) y estudios entomológicos para proteger a la población. Se aplicaron 484 inmunizaciones antirrábicas y se llevaron a cabo 220 esterilizaciones focalizadas.

- Pueblo Seri (Comca'ac). En las localidades de Desemboque (Caborca) y Punta Chueca (Hermosillo), se garantizó la cobertura preventiva:
 - Se alcanzó un 80.77% de cobertura en acciones de control larvario.
 - Se realizó un barrido sanitario con rociado en 52 viviendas (80% de efectividad), beneficiando directamente a las familias de la región.
 - En materia de vacunación antirrábica, se aplicaron 90 vacunas y se realizaron estudios entomológicos para identificar riesgos potenciales en el entorno.
- A través de la Coordinación de Atención a Pueblos Indígenas, se impartió el curso 'Interculturalidad en Salud en el Marco de los Derechos Humanos', abordando temas como cosmovisión, medicina tradicional, género y la Dieta de la Milpa, con el objetivo de desarrollar en el personal las competencias necesarias para brindar una atención culturalmente adecuada y libre de discriminación. Durante el año, se realizaron 11 cursos, capacitando a 200 profesionales de la salud.
 - Complementariamente, se llevaron a cabo 7 jornadas de capacitación dirigidas a 183 personas, entre población indígena, parteras tradicionales y auxiliares de salud, enfocadas en el conocimiento de sus derechos y alimentación saludable. Finalmente, en apoyo a la etnia Guarijío, se realizaron dos jornadas médicas en comunidades de difícil acceso, beneficiando a 122 personas con 1,076 acciones de salud, que incluyeron consulta general, odontología, nutrición, detecciones crónicas y vacunación.
- Con el objetivo de consolidar la interacción entre los distintos niveles de gobierno y los sectores sociales, se implementó el Plan Distrital de Participación Social. Este modelo garantiza una incidencia libre, informada y culturalmente adecuada de la población en las políticas de salud.
 - El plan operó a través de siete mecanismos clave: foros locales, comités intersectoriales, redes de municipios por la salud (estatal y distrital), asambleas de bienestar, sociedad virtual participativa e iniciativas poblacionales. Durante 2025, se ejecutaron 43 acciones estratégicas derivadas de las necesidades expresadas por la ciudadanía, asegurando que las decisiones institucionales respondan a la realidad del territorio.
- Se ejecutaron campañas intensivas orientadas a mitigar riesgos epidemiológicos asociados a la alta movilidad poblacional en la frontera.
 - Prevención de Sarampión: Se implementó una estrategia de comunicación digital que generó 113,208 visualizaciones y alcanzó a 78,484 personas. Con 1,452 interacciones, se logró una efectiva amplificación de mensajes sobre vacunación y detección oportuna.
 - Control de Dengue: En los municipios de Agua Prieta, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado y Sáric, se alcanzó una cobertura del 37% en control larvario y se nebulizaron 3,189 hectáreas. Asimismo, se atendió el 63.43% de los casos probables mediante rociado residual.

- Control de Rickettsia (FMMR): Se realizaron 64 bloqueos sanitarios en municipios fronterizos, logrando el rociado residual del 48.81% de las áreas de riesgo, la ectodesparasitación de 716 perros y se realizaron estudios entomológicos en 476 viviendas, beneficiando directamente a 2,407 habitantes.
- Salud Zoonótica: Se fortaleció la protección contra la rabia con la aplicación de 4,933 dosis de vacuna canina y felina, además de 7,130 esterilizaciones gratuitas en las localidades de Agua Prieta, Nogales, Puerto Peñasco, San Luis Río Colorado, Naco, Santa Cruz y Sáric.

Mediante la alianza estratégica entre la Secretaría de Salud Pública del Estado de Sonora y la Sección Mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos (CSFMEU), se consolidaron acciones de alto impacto en prevención, atención y planeación estratégica regional:

- Prevención de Enfermedades Crónicas y Cardiovasculares. Se instalaron 24 módulos en distintos puntos del estado, a través de los cuales fueron atendidas 5,487 personas, contando con la participación activa de Distritos de Salud para el Bienestar (DSB) y Servicios de Salud IMSS Bienestar.
- En coordinación con el Condado de San Diego y la CSFMEU, se ejecutó la campaña binacional “Ama Tu Corazón”. Se instalaron 61 módulos en centros de salud urbanos y rurales, incluyendo también módulos del Programa del Adulto y Adulto Mayor de los DSB y de las Unidades de Salud del IMSS Bienestar, realizando un total de 10,797 tomas de presión arterial, fortaleciendo la cultura de prevención cardiovascular en la entidad.
- El 29 de mayo de 2025, se realizó el foro “Cerrando brechas de salud colectiva”, contando con 174 participantes de Sonora, Baja California y Coahuila, además de la participación de ponentes de SNSP, OPS-OMS, CENAPRECE, CNDH y CSFMEU, con el objetivo de analizar y fortalecer acciones territoriales integrales y de salud colectiva en personas en condición de movilidad en estados de la frontera norte del país, en el marco de la estructura del SNSP y los principios de gratuidad, cobertura universal, accesibilidad, continuidad, calidad de atención y oportunidad, todo encaminado en la reducción de las desigualdades en salud, mejorar la articulación de los servicios y garantizar una atención efectiva y humanitaria.
- Durante los días 12 y 13 de junio de 2025, Sonora fungió como sede del Taller de Planeación Estratégica para Adicciones en la Frontera, coordinado por la Sección Mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos. El encuentro permitió diagnosticar necesidades regionales y diseñar un plan estratégico integral para la zona fronteriza. En esta mesa de trabajo participó personal especializado de los seis estados de la frontera norte y representantes de la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA).



En el marco de la Reunión Plenaria realizada el 27 de junio de 2025, se reportan avances significativos en seguridad sanitaria transfronteriza:

- **Protocolos de Respuesta ante Enfermedades Infecciosas:** Se avanzó en la creación de un protocolo para enfermedades respiratorias agudas que garantice la respuesta coordinada sin interrumpir la movilidad comercial, permitiendo el intercambio de muestras clínicas y la continuidad de tratamientos transfronterizos.
- **Protocolo de Comunicación Sonora-Arizona:** Como resultado de la colaboración con el Departamento de Salud de Arizona, se definió un flujo de comunicación ágil para la notificación de brotes y emergencias sanitarias. Este mecanismo establece enfermedades prioritarias y periodos de notificación obligatoria, reforzando la confianza técnica entre ambas entidades.

ESTRATEGIA 3.2. Disminuir las brechas de salud y atención para poblaciones prioritarias y vulnerables.

Cumplir con esta estrategia asegura que la población vulnerable reciba una atención diseñada a sus necesidades, logrando una verdadera cobertura universal que no solo llega a todos, sino que llega de manera oportuna y digna, asegurando que el desarrollo humano sea inclusivo y equitativo. (Contribución con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 1,2,3,4,6,8,9,10,11,13,16 y 17).

Acciones realizadas:

- En coordinación con diversas áreas de los Servicios de Salud, se integró el “Nuevo Compendio Básico” de medicamentos y material de curación para la licitación 2025. Este proceso de consolidación de necesidades partió de un análisis técnico de existencias actuales, riesgos de caducidad y costos ofertados por los proveedores, lo que permitió ajustar las cantidades solicitadas para maximizar la eficiencia presupuestal. El ciclo concluyó con la validación técnica de cada programa sobre los insumos propuestos, garantizando que las adquisiciones cumplan con los estándares de calidad y operatividad requeridos.
- A través de las Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo, se gestionó la adquisición y entrega gratuita de 903 dosis de suplementos especializados a población neurodivergente. El esquema consistió en complementos de probióticos y omega 3, insumos respaldados por evidencia científica que fortalecen el tratamiento integral de pacientes con autismo y otros trastornos del neurodesarrollo.
- Se promovieron orientaciones en genética médica y neuropediatría por medio del servicio de telemedicina, impactando a los municipios de Hermosillo, Nogales, Navojoa y Empalme con un total de 821 servicios de medicina especializada.



- Se garantizó la operatividad del Sistema de Vigilancia Epidemiológica mediante la realización de 11 sesiones ordinarias y 2 extraordinarias del Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica (CEVE). Este ejercicio de coordinación interinstitucional permitió la integración de las instituciones del sector salud, logrando el cumplimiento del 100% de los 34 acuerdos generados, lo que asegura una detección oportuna de brotes y una respuesta coordinada ante enfermedades transmisibles.

A través del Programa Estatal de Telemedicina, se ha logrado reducir la brecha de acceso médico en comunidades remotas y vulnerables, utilizando las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades.

- Se coordinaron acciones que impactan en ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y comunidades sonorenses remotas y de difícil acceso, lográndose otorgar en el transcurso del ejercicio 2025, 3,232 tele consultas de 21 distintas especialidades, beneficiando al 40.4% de la población sin derechohabencia.
- Se registró un avance del 51.88%, con la implementación del servicio en 55 unidades de salud, de una meta total de 106 centros rurales y urbanos.
- El programa se encuentra en operación en Centros de Salud Rurales, Hospitales Generales, Hospitales Integrales y centros de seguridad pública.
- Se destaca la atención de 557 pacientes con sospecha o diagnóstico de Trastornos al Neurodesarrollo (TND), mediante interconsultas con Genética Médica y Neuropediatría, garantizando atención especializada a familias foráneas.

La selección de unidades para la implementación del servicio de Telemedicina, se basó en indicadores de alta marginación, población indígena y zonas de difícil acceso.

Bajo estos criterios, se han priorizado microrregiones con alto índice de referencia a hospitales de especialidad y municipios integrados en los Planes de Justicia, asegurando que el recurso tecnológico llegue donde la distancia representaba, anteriormente, un obstáculo.

- Elegibilidad de unidades para el servicio de Telemedicina en el Estado, realizando un análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de elegibilidad para la implementación del programa, en base a indicadores de población vulnerable, alta marginación, zonas indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga Plan de Justicia a municipios, dando como resultado 106 unidades de salud rurales y urbanas.



- Se implementó el programa de Telemedicina en Centros de Salud Rurales (Tarachi, Carbó, Bahía de Kino, Nacozari de García, Suaqui Grande y El Novillo); Hospitales Generales como el Hospital General de Navojoa, Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del ISSSTESON; Hospital Integral de Puerto Peñasco; y en unidades de Seguridad Pública como el ITAMA Femenil Hermosillo e ITAMA de San Luis Río Colorado.

PROGRAMA ESTATAL DE TELEMEDICINA	
Municipios atendidos	31
Tele consultas otorgadas	3,232
Especialidades médicas	21
Inversión total	\$684,781.54



OBJETIVO 4. Aplicar la política de salud centrada en la prevención y el bienestar integral de la población, mediante un enfoque multidisciplinario.

ESTRATEGIA 4.1. Incrementar la participación comunitaria a través de actividades educativas y corresponsabilidad en los servicios de salud.

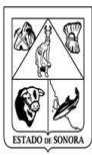
La implementación de programas educativos para incentivar la participación comunitaria es clave para la salud colectiva, ya que se fortalece la prevención, se mitigan los riesgos de padecimientos crónicos y se genera un ahorro significativo para el sistema de salud, desplazando el enfoque de la medicina curativa hacia un modelo de bienestar integral y sostenible.

En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2,3,4,10,16 y 17), la población del estado de Sonora adopta estilos de vida saludables desde un enfoque preventivo.

Acciones realizadas:

En cumplimiento a la promoción de hábitos saludables, las Clínicas Integrales de Nutrición brindaron atención multidisciplinaria mediante consultas, pláticas y talleres. Estas acciones están orientadas a la prevención y control de la obesidad, así como al fomento de estilos de vida saludables entre la población.

- Se consolidó el Menú Regional Sonorense, una propuesta con enfoque hipocalórico que aprovecha la riqueza de los alimentos locales para fomentar hábitos saludables con pertinencia cultural.
- En colaboración con la Secretaría de Educación y Cultura (SEC), se desarrolló el manual "Listado de alimentos y bebidas sugeridas para un refrigerio en educación básica en el estado de Sonora". Este documento, fruto de mesas de trabajo con el CIAD, UNISON y el Colegio de Nutriólogos, cuenta con validación federal y ha sido socializado mediante capacitaciones en los Distritos de Salud y 503 integrantes de los Comités de Establecimientos de Consumo Escolar (ESCOES).
- A través de las cinco sedes de las Clínicas Integrales de Nutrición (CIN), se brindó un abordaje multidisciplinario que resultó en 5,252 consultas de nutrición y 15,031 consultas integrales (medicina, psicología, nutrición y enfermería). La labor clínica se complementó con 13 talleres, 27 pláticas y 7 jornadas de salud.
- Se fortalecieron las competencias del personal de DIF Sonora y de los equipos de las CIN mediante capacitaciones conjuntas con la Fundación Peña de Salazar, especializadas en bienestar y manejo integral de la obesidad.
- Se ejecutó un programa de posicionamiento en medios mediante entrevistas enfocadas en la prevención de diabetes, obesidad y salud integral del hombre. Asimismo, se implementó con éxito la campaña de sensibilización sobre la enfermedad celíaca, ampliando el espectro de atención a padecimientos específicos de salud digestiva.



- Se aplicaron 4,269 tamizajes mediante la prueba EDI (Evaluación del Desarrollo Infantil), de los cuales el 59% (2,544) correspondieron a detecciones de primera vez y el 41% a seguimiento subsecuente, garantizando un monitoreo continuo del crecimiento en la infancia temprana.
- Con el fin de potenciar las habilidades psicomotoras y cognitivas, se brindaron talleres de estimulación temprana a 2,504 menores de 5 años en todo el estado y se fortaleció la corresponsabilidad en el cuidado de la salud mediante la capacitación de 11,309 madres, padres y cuidadores en las unidades de salud, brindándoles herramientas prácticas para el desarrollo integral de la niñez.
- Salud de la Adolescencia. Durante 2025, se brindaron 24,871 consultas de atención integral en unidades médicas de primer nivel en el estado. Complementariamente, se fortaleció la cultura de la prevención mediante talleres dirigidos a 2,886 adolescentes.
- Se realizaron 91,759 evaluaciones del estado nutricional; como resultado de las detecciones, se logró la integración a control médico-nutricional de 4,026 jóvenes diagnosticados con malnutrición (obesidad o bajo peso).
- En lo que respecta a la vigilancia de la nutrición en la infancia, se realizaron 79,932 detecciones del estado nutricional a niños menores de 5 años, correspondiendo un 61.1% (48,853) a niños con diagnóstico de su estado nutricional normal, 7.1% (5,731) niños diagnosticados con sobrepeso, 10.4% (8,313) con diagnóstico de obesidad, y un 21.3% (17,035) de niños diagnosticados con desnutrición (Incluida leve, moderada y grave). En el grupo de 5-9 años se atendieron 51,190 de los cuales 59% (30,210) corresponden a un diagnóstico del estado nutricional normal, 14.5% (7,473) diagnosticados con sobrepeso, 20.3% (10,420) con diagnóstico de obesidad y el 6% (3,087) con bajo peso, de acuerdo con el indicador IMC/edad.
- Se capacitaron a 42,433 padres y/o cuidadores de niños menores de 10 años en orientación nutricional y se capacitaron a 18,208 madres, padres y/o cuidadores en lactancia materna.
- Para asegurar la vigilancia y reducción de la mortalidad infantil, se consolidó la operatividad de los organismos colegiados con 6 Sesiones Ordinarias del Comité Estatal de Estrategias para la Reducción de la Mortalidad en la Infancia; 48 Sesiones Ordinarias de los Comités Distritales, garantizando la supervisión técnica en todas las regiones del estado.
- Se fortalecieron las capacidades de cuidado en el hogar mediante un programa masivo de capacitación dirigido a 58,748 madres, padres y tutores, mediante las cuales fueron capacitadas 29,450 personas en el manejo de Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y 29,298 en la identificación y manejo de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA).
- Se brindó atención de primera vez a 1,718 menores por EDA, alcanzando una tasa de éxito del 96% mediante la aplicación del Plan A de Hidratación Oral. Asimismo, se aseguraron las reservas terapéuticas con la entrega de 4,403 sobres de Vida Suero Oral (electrolitos de baja osmolaridad).



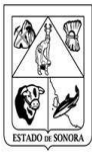
- 5,513 niñas y niños menores de 5 años recibieron atención de primera vez por infección respiratoria aguda con una atención exitosa del 76% de menores de 5 años que recibieron atención de primera vez por infección respiratoria aguda (tratamiento sintomático).
- Las acciones para diagnóstico temprano de cáncer en la infancia y la adolescencia, consistió en la capacitación de 24,470 madres, padres y tutores en la identificación de signos y síntomas de alarma. Se aplicaron 37,438 cédulas de detección oportuna en menores de 18 años, permitiendo un monitoreo activo de la población vulnerable.

Productividad 2025 de los Distritos de Salud

ACCIONES	Cantidad
Jornadas	399
Papanicolau	1,053
VPH	605
Exploraciones CX. Mama	1,444
Pláticas	94
Volantes	300

Bajo la coordinación de la Dirección General de Salud Mental y Adicciones, se impulsó el Programa Integral de Prevención del Suicidio. Esta iniciativa, centrada en la equidad y la inclusión, contempló las siguientes actividades.

- Las Brigadas Comunitarias en Salud Mental (BCSM) y los Grupos de Apoyo Emocional (GAE) tienen como objetivo promover la salud mental y prevenir el suicidio, en compromiso con el Programa Nacional para la Prevención del Suicidio (PRONAPS) y los acuerdos del CONASA. Actualmente se cuenta con 15 brigadas en los municipios de Hermosillo, Caborca, Santa Ana, Cajeme y Navojoa, donde participan 102 brigadistas, enfocados en fortalecer factores protectores, detectar problemas tempranamente y canalizar casos mediante la Red Integrada de Servicios de Salud (RISS). Adicionalmente se cuenta con 4 Grupos de Apoyo emocional.
- El Programa de acción mundial para superar la brecha en salud mental, se realizó como parte de los acuerdos del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar (CONASABI), implementando de forma continua capacitaciones del Programa de Acción Mundial para Superar la Brecha en Salud Mental a profesionales de salud del primer nivel de atención para que puedan identificar, diagnosticar y tratar trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias de manera oportuna, ampliando así la cobertura de salud mental en servicios no especializados. En 2025 se realizaron 2 réplicas, capacitando a 220 profesionales de distintas instituciones de salud y recurso humano en formación de diversas Universidades del Estado.



- El Programa Estatal de Detección y Atención Temprana de la Salud Mental en médicos internos de pregrado y pasantes de servicio social de medicina, se imparte desde mayo de 2022, en coordinación con el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental y el Programa Nacional de Prevención del Suicidio, teniendo como objetivo detectar de forma temprana riesgos en salud mental, especialmente el riesgo suicida, mediante tamizajes y ofrecer recomendaciones personalizadas de apoyo emocional. Durante el año 2025, 354 médicos fueron sensibilizados con esta intervención preventiva.
- En cumplimiento a los acuerdos nacionales y la Ley 292 de Prevención del Suicidio del Estado de Sonora, se realizaron capacitaciones en Primeros Auxilios Psicológicos (PAPS) dirigidas a primeros respondientes y personal de salud no especializado. Un total de 15 capacitaciones fueron realizadas en 2025, con asistencia de 414 personas.
- El Despacho de Salud Mental (DSM) opera a través de la línea de emergencia 9-1-1 las 24 horas, los 365 días del año, y está integrado por un equipo de profesionales, capacitado en Primeros Auxilios Psicológicos y prevención del suicidio, brinda orientación, contención emocional y canalización a servicios especializados en salud mental, adicciones y violencia. Gracias a este desempeño, a finales de 2025, la CONASAMA reconoció formalmente al DSM como la Línea de Vida activa en la entidad.
- En cumplimiento con la Ley Estatal de Prevención del Suicidio (Ley 292), se impulsaron reuniones sectoriales e intersectoriales centradas en el Código 100 y la Gestión de Casos. Estas acciones buscan fortalecer el abordaje de la ideación suicida y consolidar las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS) en unidades públicas y privadas de zonas rurales y urbanas. Actualmente, se mantiene una frecuencia mensual de sesiones con el primer nivel de atención de los seis distritos sanitarios, además de coordinar dos mesas intersectoriales con 16 enlaces hospitalarios para optimizar la identificación, valoración y seguimiento del comportamiento suicida.
- A través de la campaña permanente 'Conéctate...', se promueve la conciencia y la colaboración intersectorial para atender a grupos de riesgo y población general. La estrategia incluye la actividad mensual 'Saludablemente en la Vialidad' para la difusión de servicios en espacios públicos, y la conmemoración del 'Día Amarillo' cada día 10 para sensibilizar sobre la problemática estatal. Asimismo, se llevan a cabo foros académicos en todos los niveles educativos, complementados con eventos artísticos y deportivos que refuerzan el tejido social y la salud mental.
- Actualmente, una red de psicólogos brigadistas voluntarios atiende urgencias derivadas de tentativas de suicidio, realizando intervenciones presenciales en colaboración con primeros respondientes de instituciones como Seguridad Pública, Cruz Roja y Protección Civil. Estos brigadistas operan en los municipios de Hermosillo, Caborca, Navojoa, Cajeme y Guaymas.

- A lo largo del año, se llevaron a cabo diversas intervenciones en el marco de efemérides globales dedicadas a la salud mental. Destacan las conmemoraciones de los días mundiales de la Prevención del Suicidio, la Salud Mental, la Lucha contra la Depresión y el Combate al Bullying y Acoso Escolar. Estas iniciativas se ejecutan a través de diversas modalidades: eventos presenciales, como jornadas, ferias de salud y charlas informativas; estrategias digitales, mediante la producción de videos cortos, entrevistas y campañas en redes sociales; y acciones de participación social, tales como concursos y actividades comunitarias.
- Asimismo, también se realizaron de forma permanente capacitaciones y sesiones informativas dirigidas a población de diversos sectores comunitarios, para sensibilizarlos en temas de Bullying y Acoso Escolar, Síndrome de Burnout, Ansiedad, Estrés y Depresión, Técnicas de Comunicación Asertiva, Gestión de Emociones y Prevención del Suicidio.

Brigadas y Capacitaciones



En lo que respecta al tema de adicciones, se consolidaron acciones de protección, promoción de la salud y prevención del consumo de sustancias psicoactivas con énfasis en grupos vulnerables, fortaleciendo la cobertura de servicios de tratamientos para la atención integral de personas con uso, abuso y tratamiento de la dependencia del tabaco, alcohol y otras sustancias entre la población en general.

Las adicciones representan un creciente problema de salud pública que afecta tanto a individuos como a sus familias y comunidades, para apoyar a quienes enfrentan esta problemática, se ofrecen tratamientos y atención a través de subsidios.



El tratamiento es integral y se adapta a las necesidades de cada persona, combinando diversos enfoques para superar la dependencia de sustancias o conductas adictivas.

- Durante el año 2025 se otorgaron un total de 50 becas federales y 123 becas estatales para usuarios consumidores en establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA.
- Para la mejora integral de la infraestructura a establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA, se invirtieron 3.9 millones de pesos en beneficio de las y los usuarios consumidores de sustancias que se encuentran en rehabilitación. Actualmente se cuenta con 24 establecimientos reconocidos por CONASAMA.
- A través del Comité Estatal de Supervisión de Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones, se realizaron las sesiones trimestrales correspondientes, así como 59 supervisiones y fueron capacitadas 764 personas de forma presencial y virtual.
- Mediante la colaboración con instituciones y establecimientos de los sectores público y privado, se logró que 180 inmuebles operen como espacios 100% libres de humo de tabaco, fortaleciendo así la protección de la salud de la población.
- En colaboración con los gobiernos municipales, se logró la activación y el seguimiento de 29 Comités Municipales de Salud Mental y Adicciones (COMSA). A la fecha, estos Comités operan formalmente en los municipios de Ures, Aconchi, Agua Prieta, Bécum, Nogales, Banámichi, Guaymas, Cajeme y Navjoa, entre otros.
- Se realizaron 12 eventos en diferentes instituciones donde se capacitaron a alumnas y alumnos de nivel básico, medio superior y superior, así como personas de la población en general en diversos tópicos.

Eventos interinstitucionales e intersecretariales realizados

Fecha	Evento	Institución	Población beneficiada
20 enero, 2025	30ª Semana Compartiendo Esfuerzos	Escuela de psicología de la Universidad de Sonora	128 estudiantes
26 febrero, 2025	Día Internacional del Juego Responsable	Universidad Estatal de Sonora (UES)	112 estudiantes
10 marzo, 2025	Día Mundial de la Salud	CECyTES, Santa Ana, Son.	400 alumnas y alumnos
	Día Mundial Sin Tabaco	Escuela secundaria estatal no. 20 "Profa. Enriqueta Urgell Lerma", municipio de Carbó, Sonora;	710 estudiantes



		Escuela secundaria "Prof. Miguel Ángel Loya Martínez"; Escuela secundaria estatal Núm. 24 "Prof. Alejandro Sotelo Burruel"; Escuela secundaria estatal Núm. 33; Escuela primaria "Presidente de la paz", comunidad rural de plan de Ayala, Hermosillo, sonora	
26 junio, 2025	Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas	Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)	200 estudiantes
23 julio, 2025	Día Internacional del Autocuidado	Centro de Readaptación Social Femenil	40 asistentes
18 agosto, 2025	Día Internacional de la Juventud	Rally recreativo en JINESEKY	70 asistentes
29 agosto, 2025	Día Internacional de la Sensibilización sobre la Sobredosis	Capacitación virtual	121 asistentes
28 noviembre, 2025	Día Internacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas	COBACH Nuevo Hermosillo	100 estudiantes

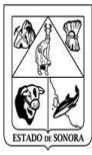
Durante 2025, se priorizaron las intervenciones especializadas para la atención a la violencia familiar, sexual y de género en Sonora, logrando la profesionalización de 612 integrantes del sector salud a través de programas estratégicos:

- Programa de Aborto Seguro. Se impartieron 10 capacitaciones de alta especialización con el fin de garantizar el acceso a servicios de calidad conforme al Lineamiento Técnico Nacional (Edición 2022).
- Se capacitaron a un total de 278 profesionales (niveles básico, intermedio y avanzado) pertenecientes a instituciones del Sistema Nacional de Salud (IMSS, IMSS-Bienestar, ISSSTE, ISSSTESON, Hospital Militar y Cruz Roja).



- Los cursos cubrieron desde la atención integral en el primer trimestre hasta procedimientos avanzados de manejo clínico y asistolia fetal, asegurando el respeto a los derechos sexuales y reproductivos.
- Prevención y Atención de la Violencia. Se ejecutaron estrategias formativas para unificar criterios de atención bajo la NOM-046-SSA2-2005 Buen Trato Obstétrico. Se realizaron 10 jornadas de sensibilización con 165 participantes, fomentando una cultura de respeto durante el embarazo, parto y puerperio.
- Atención a Violación Sexual: Capacitación especializada a 20 profesionales de enfermería en primeros auxilios psicológicos y atención de primer contacto.
- Atención Psicológica Especializada: Se profesionalizó a 19 psicólogas y psicólogos en protocolos de atención integral para víctimas de violencia de género y sexual, así como la formación de 16 facilitadores para la implementación de talleres grupales dirigidos a víctimas y agresores de violencia de pareja.
- Igualdad de Género y Derechos Humanos. Con el objetivo de transformar la cultura institucional y garantizar entornos libres de discriminación, se capacitó a 35 personas con el tópico Masculinidades Saludables. Esta formación permitió sensibilizar al personal sobre modelos de comportamiento no violentos y promover una convivencia armónica.
- Diversidad Sexo genérica: Formación para asegurar un trato digno y sin discriminación a la población LGBTIQ+.
- Entornos Laborales Seguros: Implementación de herramientas para la identificación, prevención y abordaje del hostigamiento y acoso sexual en los espacios de trabajo.

Fecha	Curso/Capacitación	Participantes
5 y 6 marzo, 18 y 19 septiembre	Curso Básico de Atención Integral del Aborto Seguro	202 personas
24 y 25 noviembre	Curso Intermedio de Atención Integral del Aborto Seguro	28 personas
30 y 31 enero, 6 y 7 noviembre	Curso Avanzado de Atención Integral del Aborto Seguro	48 personas
4 julio, 18, 19, 29 y 30 septiembre, 3, 4, 11 y 19 noviembre, 9 diciembre	Promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en salas de obstetricia de los Servicios de Salud	165 personas
24 al 26 septiembre	Atención Inmediata y de Primer Contacto a Víctimas/Sobrevivientes de Violación Sexual	20 personas



10 al 12 diciembre	Curso Atención Psicológica Especializada En Violencia De Género Y Sexual	19 personas
8 y 9 diciembre	Formación de Facilitadores y Facilitadoras de Talleres de Reeducción para Víctimas y Agresores de Violencia de Pareja	16 personas
5 noviembre	Capacitación Masculinidades Saludables	35 personas
7 noviembre	Atención sin discriminación	35 personas
12 al 14 noviembre	Prevención del hostigamiento sexual y acoso sexual	44 personas

ESTRATEGIA 4.2. Generar entornos saludables para abordar los principales retos de salud respetando la diversidad cultural de las comunidades.

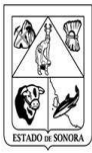
La creación de entornos que promuevan la salud y respeten la pertinencia social de cada comunidad, contribuye a eliminar barreras de acceso, fortalece la confianza en las instituciones y se asegura que el bienestar de la población sea inclusivo, preventivo y de calidad. En alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2, 3, 4, 10, 16 y 17), promovemos la equidad operativa y el bienestar de las y los sonorenses, proyectando a la institución como un modelo de inclusión y bienestar universal.

Acciones realizadas:

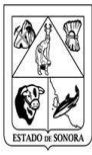
Se formalizó la instalación de la Red Sonorense de Municipios por la Salud (RSMS), logrando una alineación estratégica entre los niveles estatal y distrital. Este proceso permitió la creación de planes de trabajo personalizados asegurando que los proyectos respondan a las prioridades y necesidades específicas de cada territorio.

- Durante el período, se llevaron a cabo intervenciones comunitarias y territorial para la prevención de enfermedades transmitidas por vectores. En 207 localidades de 26 municipios, se realizó el control larvario alcanzando una cobertura estatal del 63.64%. Se atendieron 2,358 casos probables mediante rociado residual en 12,819 viviendas de 218 localidades, alcanzando una intervención oportuna del 84.78%.
- Mediante la estrategia casa por casa que lleva a cabo los Escuadrones Básicos Territoriales (EBT), se implementaron actividades de promoción a la salud y prevención de enfermedades, entre ellas las enfermedades transmitidas por vector.
 - 189,927 habitantes fueron sensibilizados, y se distribuyeron más de 57,221 infográficos.

- Otros activos empleados fue la sensibilización en más de 5,507 centros comerciales, abarrotes, plazas públicas y consultorios anexos a farmacias, además de la visita a 12 Municipios del Río Sonora, 179 localidades rurales y 397 colonias urbanas. La inversión del programa fue de \$484,640.00 pesos.
- Se trabajó con la estrategia estatal “Super Sani en tu Escuela” con el objetivo de enseñar y trabajar en conjunto las acciones de saneamiento en la prevención de dengue y rickettsia en la cual se atendieron 251 escuelas de nivel básico con impacto en 41,200 alumnos, 2,928 maestros y 173 consejos de participación social.
- Con el objetivo de prevenir epidemias y mejorar la calidad de vida de la población, se consolidó el Departamento de Monitoreo y sus 6 unidades distritales.
 - Durante el año, esta red detectó 6,721 eventos de salud mediante el análisis de diversas fuentes (medios de comunicación y redes sociales), lo que derivó en la emisión de 357 informes diarios, optimizando la detección oportuna de brotes.
- Se consolidó la emisión de informes semanales de vigilancia epidemiológica, con la publicación de 53 Boletines en la página oficial de la Secretaría de Salud, así como 53 Informes de ETV, 53 de Rickettsiosis, 53 de daños a la salud por temperaturas naturales extremas, y 12 de muerte materna.
- Respecto las acciones de nebulización realizadas como medida de contención masiva, se intervinieron 197,913 hectáreas en 336 localidades del estado. El despliegue se focalizó estratégicamente en Navojoa y Ciudad Obregón, debido a su mayor incidencia de casos probables de dengue.
- Con el propósito de reducir la letalidad y perfeccionar el manejo clínico del dengue y otras ETV, se capacitó a más de 700 médicos de diversas instituciones estatales. Este programa de actualización se ejecutó mediante una modalidad híbrida (virtual y presencial), fomentando la colaboración entre especialistas de todo el estado.
- Por su parte, a través de la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios del Estado de Sonora (COESPRISSON) se realizaron las siguientes intervenciones:
 - Playa Limpia: Con el objetivo de proteger la salud de los bañistas y mantener informada a la población, se actualizó el monitoreo de la calidad sanitaria del agua de mar en las principales playas del estado, especialmente aquellas con mayor afluencia turística en periodos vacacionales. Durante el año se analizaron 689 muestras (29 mensuales y 74 previas a vacaciones), determinando que el 100% de las playas monitoreadas son aptas para uso recreativo, cumpliendo estrictamente con los estándares microbiológicos de inocuidad.



- Capacitación y Trámites: Se impartieron 282 cursos de capacitación a productores y manejadores de alimentos, agua purificada, hielo y responsables de albercas, logrando la emisión de 6,284 constancias de cumplimiento normativo. Asimismo, en atención a los usuarios, se otorgaron 17,531 permisos y 5,785 licencias sanitarias.
- Verificación y Fomento: Se realizaron 8,977 visitas de verificación sanitarios, 1,528 acciones de fomento, 414 oficios de exhortación establecimientos de servicios de salud, productos y servicios para publicidad sanitaria, 2,965 tomas de muestras de productos, servicios y salud ambiental, y 1,571 establecimientos capacitados para el cumplimiento de las normas sanitarias vigentes en el Estado.



OBJETIVO 5. Impulsar la cultura de calidad y de mejora continua en los servicios de salud basado en estándares y un modelo de calidad centrado en las personas.

ESTRATEGIA 5.1. Garantizar un capital humano competente para mejorar la calidad y el acceso oportuno a los servicios de salud en todo el estado.

Consolidar un sistema de salud que no solo sea eficiente, sino humano y sensible es fundamental para asegurar que cada sonorense, sin distinción, reciba una atención respaldada por profesionales competentes. Al ejecutar las líneas de acción establecidas, Sonora se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 3, 8 y 16) de la ONU, garantizando que el fortalecimiento del capital humano y la adopción de estándares de calidad se traduzcan en un acceso equitativo y oportuno.

Acciones realizadas:

- Del 6 a 8 de mayo se llevó a cabo el 2do Foro de Autismo “Diferente + Asombroso” donde se realizaron conferencias abiertas al público y 4 talleres especializados en la atención de personas con autismo y otros TND, logrando capacitar a 479 personas que tienen contacto con población neurodivergente.
- En un esfuerzo por garantizar la certeza jurídica y la justicia social, el Gobierno del Estado, bajo la gestión del Dr. Alfonso Durazo Montaña, incorporó a partir de agosto de 2025 a las y los trabajadores eventuales al régimen del ISSSTE. Esta medida, además de homologar sus derechos con el modelo de seguridad social federal, les otorga acceso pleno a servicios médicos, seguros de retiro, vida e invalidez, y FOVISSSTE, así como también a programas de recreación y cultura. Con esta acción no solo se reconoce la labor de este personal, sino que se fortalece su salud emocional y mental, consolidando una estructura laboral más equitativa y protegida frente a vulnerabilidades.

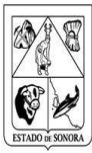


SEGUIMIENTO A INDICADORES.

No	Nombre	Datos del Indicador	2022	2023	2024	2025
1	Incidencia de obesidad en menores de 5 años	Sentido: Descendente Unidad: Tasa Tipo: Impacto Período base: 2021 Línea base: 247.00	210.1	227.3	114.9	120.9
2	Tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles Infecciones Respiratorias Agudas en menores de 5 años	Sentido: Descendente Unidad: Tasa Tipo: Impacto Período base: 2019 Línea base: 16.00	6.8	12.12	6.1	5.0
3	Tasa de mortalidad en menores 5 años por Enfermedades Diarreicas Agudas	Sentido: Descendente Unidad: Tasa Tipo: Impacto Período base: 2019 Línea base: 5.13	1.32	2.72	1.36	1.8
4	Total, de acciones de regulación, control, fomento y prevención de riesgos sanitarios en el Estado de Sonora.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2024 Línea base: 22271.00	-	-	22271.00	17,757



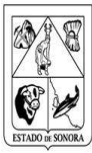
5	Porcentaje de municipios atendidos por medio de JSC (Jornadas de Salud Colectiva) con coordinación intersectorial.	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Período base: 2025 Línea base: 24.00	-	-	-	24.0
6	Total, de profesionales de la salud capacitados en la atención integral de pacientes con TEA y otros TND.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2024 Línea base: 910.00	-	-	910.00	1495.00
7	Total, de unidades de salud que aplican el modelo de atención integral multidisciplinario para pacientes con TEA y otros TND desarrollado por la DGAN.	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2023 Línea base: 3.00	-	3.00	1.00	5.00
8	Número de Boletines epidemiológicos publicados durante el año	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2025 Línea base: 238.00	-	-	-	238.00



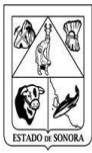
9	Número reuniones institucionales para abordaje integral en temas de salud ambiental	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2025 Línea base: 4.00	-	-	-	4.0
10	Número de implementaciones y capacitaciones del Taller EDUSEX realizadas.	Sentido: Constante Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2024 Línea base: 106.00	-	-	106.00	125.00
11	Número de nuevas aceptantes de métodos anticonceptivos	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Período base: 2022 Línea base: 8505.00	8505.00	1602.00	1904.00	13523.00
12	Total, de capacitaciones realizadas en prevención y detección oportuna de cáncer de cuello uterino y cáncer de mama	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2023 Línea base: 4.00	-	4.00	6.00	7.00



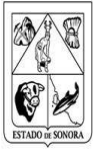
13	Porcentaje de satisfacción, trato adecuado y digno en unidades médicas	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Impacto Período base: 2021 Línea base: 88.00	88.02	88.02	89.1	89.2
14	Porcentaje de acreditación del Programa Institucional de Capacitación	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Período base: 2021 Línea base: 100.00	93.41	92.64	93.13	95.67
15	Porcentaje de Comités municipales intersectoriales integrados	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Período base: 2025 Línea base: 61.00	-	-	-	61.00
16	Número de atenciones especializadas a mujeres en situación de violencia familiar y de género severa	Sentido: Descendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Período base: 2022 Línea base: 6640.00	6640.00	6658.00	8605.00	4766.00



17	Total, de atenciones a personas en situación de crisis emocional a través de la línea 911	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2021 Línea base: 9000.00	11806.00	10749.00	8147.00	7586.00
18	Total de capacitación en temas de Salud Mental, Aborto Seguro, Adicciones, Conducta Suicida, Violencia Familiar y Sexual	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Impacto Período base: 2024 Línea base: 44.00	-	-	44.00	59.00
19	Número reuniones institucionales para abordaje integral en temas de salud ambiental	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2025 Línea base: 4.00	-	-	-	4.00
20	Total, de supervisiones y verificaciones de trabajos de conservación y mantenimiento	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2023 Línea base: 69.00	-	69.00	172.00	172.00

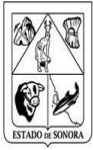


21	Total, de acreditaciones del recurso humano en formación	Sentido: Constante Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2022 Línea base: 1509.00	1509.00	1809.00	1682.00	1499.00
22	Total, de campañas de difusión a la donación de sangre segura	Sentido: Ascendente Unidad: Absoluto Tipo: Gestión Período base: 2021 Línea base: 25.00	85.00	120.00	150.00	149.00
23	Porcentaje de adquisición de medicamentos y material de curación	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Período base: 2024 Línea base: 56.3	-	-	56.3	92.00
24	Porcentaje de procesos institucionales digitalizados	Sentido: Ascendente Unidad: Porcentaje Tipo: Gestión Período base: 2026 Línea base: 0.00	-	-	-	0.00

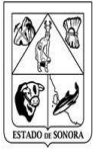


PROGRAMAS ESPECIALES DE MEDIANO PLAZO.

CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE GOBIERNO DIGITAL					
NO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	LÍNEA DE ACCIÓN	ACCIONES REALIZADAS	COMENTARIOS GENERALES
1	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.1. Emitir los instrumentos para implementar la política de Gobierno digital	1.1.4. Actualizar anualmente la planeación para el cumplimiento del programa especial de Gobierno Digital mediante la definición de compromisos transversales y sectoriales a corto plazo y su publicación y evaluación de cumplimiento a través de las Agendas Digitales.		
2	1. Diseñar e implementar la Política de Gobierno Digital y la Gobernanza Tecnológica.	1.2. Estandarizar el uso, adquisición y arrendamiento de bienes y contratación de servicios TICS	1.2.2. Fungir como área técnica y especializada en la celebración de contrataciones consolidadas o contratos marco para la uso, adquisición y arrendamiento de bienes, contratación y/o renovación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.	A) Los Enlaces de internet y telefonía de 124 unidades de Secretaria de Salud y de IMSS Bienestar mantuvieron los precios bajos y accesibles, a través de contratos con los distintos proveedores del servicio, con precios que se mantienen desde las licitaciones 2023 y 2024, como medio fibra óptica, mejor velocidad del ancho de banda de subida y de bajada. B) Se integró a la licitación consolidada del Servicio de Impresión desde 2024 y ha mantenido estable y a precios competitivos el servicio, vía contrato marco.	
3	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado	3.1. Fortalecer la presencia en línea del gobierno del Estado, su identidad mediante la homologación	3.1.2. Homologar los sitios institucionales en su contenido, diseño, recursos visuales y de navegación que constituyan una imagen digital	Se actualizo la página institucional de los Servicios de Salud de Sonora, con información sobre: Acciones institucionales, estrategias y fortalecimiento del Sistema de Salud	



	mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	de la imagen digital institucional.	gubernamental sólida y reconocible, de acuerdo con las políticas de imagen emitidas para tal efecto por la Coordinación General del Sistema Estatal de Comunicación Social en colaboración con la Oficialía Mayor.	Pública; Difusión de información relacionada con el desarrollo neurológico infantil y la atención especializada; Informes a la población sobre la situación epidemiológica en el Estado y sobre el comportamiento de las infecciones respiratorias, dengue, rickettsiosis en el Estado; Difusión de convocatorias oficiales vigentes. Se homologa la página institucional de los Servicios de Salud de Sonora: https://salud.sonora.gob.mx/ con las plantillas y colores de imagen institucional en concordancia con Gobierno Digital.	
4	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.2. Consolidar la aplicación Sonora Digital como la herramienta tecnológica a través de la cual, las personas recibirán atención digital personalizada en sus dispositivos móviles.	3.2.2. Integrar todos los servicios digitales del Gobierno del Estado en la App Sonora Digital	Se desarrollo en línea el trámite de la Alta, baja o modificación de CLUES, así como vincular la información del establecimiento con los diferentes subsistemas de información. Se integro la consulta y descarga de los recibos de nómina de los trabajadores de los Servicios de Salud de Sonora al portal expediente.sonora.gob.mx, sumando 7 mil trabajadores a mejores servicios y a su expediente personal en Gobierno del Estado, mejor y más servicios de un mismo portal.	



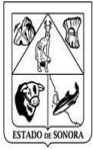
5	<p>3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.</p>	<p>3.3. Promover la mudanza digital mediante la mejora y rediseño de los procedimientos internos y sistemas de gestión.</p>	<p>3.3.1. Actualizar los procesos de los Entes relacionados con los trámites, el servicio y la atención a las personas.</p>	<p>Se dio continuidad al acceso a la atención médica especializada a distancia por medio del servicio de Telemedicina en atención principalmente a la población vulnerable de Sonora, tomando las siguientes acciones: 1) Elegibilidad de unidades para Telemedicina en el Estado.- Se realizó análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de elegibilidad para programas de telemedicina, en base a indicadores de: Población vulnerable, alta marginación, que sea zona rural, en zona indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga plan de justicia a municipios, dando como resultado entre municipios y localidades: 106 unidades de salud rurales y urbanas. 2) Se implementó el programa de telemedicina en el ejercicio 2025 en los Centros de Salud Rurales. – Nacozari de García, Bahía de Kino, Carbó, Suaqui Grande, Tarachi, El Novillo, Hospital Integral de Puerto Peñasco, Hospital General de Navojoa y en la parte de Seguridad Pública se incorporó ITAMA Femenil Hermosillo II, ITAMA San Luis Río Colorado. 3) Se implementó Telemedicina para los derechohabientes de ISSSTESON en 7 nuevas unidades Médicas, tales como: Coordinación Médica Moctezuma, Coordinación Medica Puerto Peñasco,</p>	<p>Como avances significativos se tiene en productividad del servicio telemedicina a la fecha es: A) Telemedicina Estatal: 3,232 Tele consultas atendidas en 2025. B) Inversión. - Para el programa de Telemedicina se ha invertido: \$1'684,342.88. C) El avance en unidades es del 51.88% respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.</p>
---	--	---	---	--	--



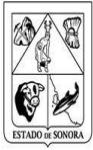
				<p>Coordinación Medica San Luis Rio Colorado, Módulo Agua Prieta, Módulo Cananea, Modulo Ures, Policlínico Siglo XXI ISSSTESON SNTE Sección 54, Modulo Ures, lo que vino a fortalecer la red de Telemedicina en el Estado de Sonora.</p> <p>4) Se instaló antenas para tener internet en los Centros de Salud Rurales y se contrataron servicios con proveedores comerciales a bajo costo.</p> <p>5) Se capacitó 25 a médicos pasantes, personal de enfermería, médicos adscritos, trabajo social y directores de centros, así mismo se ha mantenido el monitoreo de las necesidades de especialidades médicas principales de la población vulnerable, siendo Medicina Interna, Psiquiatría y Genética Médica las más requeridas o solicitadas.</p>	
--	--	--	--	---	--



6	3. Fortalecer la interacción virtual entre la sociedad y el Gobierno del Estado mediante la implementación, desarrollo, perfeccionamiento y optimización de bienes y servicios digitales.	3.4. Digitalización de trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos.	3.4.1. Establecer la estrategia de digitalización para que los trámites, servicios, programas sociales y demás actos jurídicos y/o administrativos se realicen de manera preferente y progresiva de forma digital de principio a fin.	A) Se implemento el proyecto de digitalización del proceso de Archivo Institucional para la consulta de expedientes del Archivo de Concentración, así como, los expedientes en Archivo de trámite con alcance de 2 millones de fojas a digitalizar. Adicionalmente se cuenta con equipo moderno para la digitalización de las pólizas generadas con su soporte por el Sistema armonizado, y su migración al Sistema Institucional de Archivo. B) Se digitalizó en línea el servicio de Pláticas sobre VIH-Sida e Infecciones de transmisión sexual. C) Se digitalizó el trámite de CLUES (modalidades de alta, baja y modificación).	
7	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.1. Sentar las bases para la interoperabilidad de la información generada o en posesión de la administración pública estatal mediante la estandarización de criterios para la generación, recolección, almacenamiento, análisis, publicación, intercambio, preservación, gestión y uso de la información.	4.1.1. Unificar los catálogos de información del Estado, mantenerlos actualizados y ponerlos a disposición, a través del Sistema de Administración de Catálogos.	Secretaria de Salud al manejar gran cantidad de información en sus sistemas oficiales a tomado acciones pertinentes relativo a unificar, validar, depurar los catálogos internos, para estar en condiciones de coadyuvar en la conformación de catálogos únicos en coordinación con Oficialía Mayor, adicionalmente se han nombrado responsables de catálogos institucionales que conocen los insumos, servicios o bienes, para estar en condiciones de cruzar y usar en sistema PAAAS.	
8	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la	4.2.2. Realizar historias de datos con la información gubernamental y ponerlas a disposición de las personas, para facilitar la comprensión de temas complejos.	Secretaria de Salud comparte información a la Dirección General de Inteligencia de Datos para la publicación de información como parte de la estrategia de datos abiertos.	



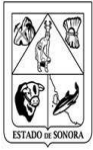
	participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.			
9	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.2. Diseñar y desarrollar una estrategia de Datos Abiertos que coloque a Sonora a la vanguardia en la materia y sea un eje primario para la participación social, la co-innovación tecnológica y la rendición de cuentas.	4.2.3. Elaborar e Implementar los Planes de Apertura de Datos, para la incorporación de los conjuntos de datos que se consideren de interés para las personas en el Portal de Datos Abiertos.		
10	4. Consolidar la Gobernanza de los Datos generados o en posesión de la administración pública estatal y promover la participación social a través de la estrategia de Gobierno Abierto.	4.3. Fomentar el uso correcto de los datos para la toma de decisiones públicas.	4.3.1. Establecer y desarrollar la Estrategia de Datos del Estado que permita analizar los datos, brindar soluciones de política pública basada en evidencia, así como diseñar y ejecutar productos estratégicos.		
11	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.1. Consolidar el uso del dominio @sonora.gob.mx, para el otorgamiento de correos institucionales a cada persona servidora pública de la administración pública estatal que requiera comunicarse a través de medios digitales.	Se otorgaron correos oficiales institucionales a 33 servidores públicos como parte de las acciones de comunicación a través de medios digitales.	



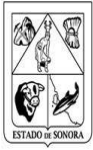
12	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.1. Estandarizar las comunicaciones digitales en el Gobierno del Estado y la solución de incidencias en la materia.	5.1.2. Unificar y estandarizar de manera progresiva los servicios de mesa de ayuda del gobierno del Estado.	Secretaría de Salud a aprovechado los servicios de mesa de ayuda de la Agencia de Transformación Digital para avanzar en las atenciones y peticiones de los usuarios tanto para el correo institucional como en asesoría a los portales de Gobierno Digital, para lo cual se hicieron 7 peticiones a mesa de ayuda a la Agencia, y al interior de los Servicios de Salud de Sonora se tiene mesa de ayuda para soporte técnico, asesoría y evidencia normativa de sistema con 627 peticiones atendidas.	
13	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.2. Implementar la Seguridad informática del Gobierno del Estado.	5.2.1. Renovar y consolidar los centros de datos de los Entes, para incrementar la seguridad informática.	Secretaría de Salud a tomado decisiones para el fortalecimiento de los Centros de Datos en base a los resultados de la Cedula de Seguridad Digital aplicada, lo cual nos dio información para determinar nuestra situación actual en cada uno, y así se tomaron acciones para mejorar la Seguridad Informática de los Centro de Datos, manejo de formatos para control de accesos, instalación de cámara de vigilancia, control de mantenimientos a aires, entradas y salidas de equipos, mejora en la administración, limpieza, instalación de iluminación adecuada, instalación de hidrómetro. Adicionalmente en coordinación con Gobierno Digital y en cumplimiento a lo publicado en el Boletín Oficial del Estado se elaboró el documento del Plan de medidas preventivas y correcticas para gestión de incidentes en Seguridad Informática.	



14	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.1. Realizar el levantamiento de necesidades y de infraestructura disponible en materia de telecomunicaciones que sirva como base para la construcción de la Red Troncal de Telecomunicaciones.	Se trabajo en conjunto con personal de Telefonía Rural de Sonora para determinar las unidades en localidades alejadas y vulnerables para la instalación del servicio de internet y así estar en condiciones de ofrecer servicios de salud, de lo anterior, Secretaria de Salud, Servicios de Salud de Sonora e IMSS Bienestar a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones compartieron las unidades pendientes de implementar el servicio de Telemedicina en la región donde está laborando en la ampliación de cobertura de internet en Centros rurales de salud para ampliar la red troncal de Telecomunicaciones en beneficio de las comunidades alejadas que no cuentan con cobertura de internet tradicional o comercial.	
15	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.2. Consolidar la infraestructura Estatal con la Federal con el objetivo de maximizar la cobertura de internet en el Estado, especialmente en las áreas donde a la fecha no cuentan con cobertura para este servicio.	Se trabajo en conjunto con personal de Telefonía Rural de Sonora para determinar las unidades en localidades alejadas y vulnerables para la instalación del servicio de internet y así estar en condiciones de ofrecer servicios de salud, tanto Secretaria de Salud e IMSS Bienestar a través de la Agencia de Transformación Digital y la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones han maximizado e implementado el servicio de Telemedicina en Sonora con la ampliación de cobertura de internet en Centros Salud rurales vía la red troncal de Telecomunicaciones en beneficio de las comunidades alejadas que no tenían cobertura de internet.	

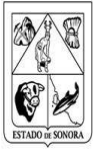


16	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.4. Actualizar y universalizar la infraestructura en telecomunicaciones en las escuelas, clínicas, hospitales y centros de gobierno, en colaboración con la CFE TEIT.	Secretaría de Salud trabajo en coordinación y colaboración con CFE para la puesta en marcha del programa nacional de Internet para Todos, con un total de 30 unidades beneficiadas para ofrecer servicio de internet gratuito a la población que asiste a nuestras unidades de primer nivel que tienen concurrencia de usuarios (pacientes), terceros y visitantes.	
17	5. Consolidar el uso, compartición y aprovechamiento eficiente de la infraestructura tecnológica y de telecomunicaciones del gobierno del Estado.	5.3. Diseñar y consolidar la Red Troncal de Telecomunicaciones en el Estado, que permita el uso eficiente de la infraestructura activa y pasiva existente y fomente la cooperación de los tres órdenes de gobierno en la materia.	5.3.5. Dar mantenimiento y administración de la Red Troncal de telecomunicaciones del Estado mediante la actualización normativa.		

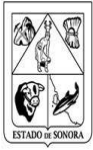


CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PROGRAMA ESPECIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

PROGRAMA / ACCIÓN	OBJETIVO	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES	¿CÓMO BENEFICIA A LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES?	COBERTURA (0 A 17 AÑOS BENEFICIADA)	MUNICIPIOS CON COBERTURA	INVERSIÓN EN 2025 (EJERCICIO FISCAL 2025)	FUENTE DEL FINANCIAMIENTO
Programa de salud en la infancia: prevención y atención en las enfermedades IRA y EDAS, vigilancia en la nutrición y vigilancia en el desarrollo infantil en la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar estrategias enfocadas a disminuir la morbilidad y mortalidad en los menores de 10 años de edad del Estado de Sonora, a través de la prevención y promoción de la salud, así como el control de los padecimientos más frecuentes, contemplando como estrategia básica la atención integrada. • Contribuir a la reducción de la morbilidad y mortalidad por Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) e Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) • Brindar a niñas y niños oportunidades para alcanzar su máximo potencial y desarrollarse como personas sanas y socialmente productivas, a través de la evaluación oportuna del neurodesarrollo y el fomento de prácticas que contribuyan a estimular su desarrollo e inteligencia. • Reducir la malnutrición en Niñas y Niños menores de 10 	<ul style="list-style-type: none"> • Vigilar el comportamiento de la morbilidad por EDA/IRA en menores de 5 años, para identificar causas y factores asociados a partir de los sistemas oficiales de información en salud. • Capacitar a padres, madres o cuidadores en la prevención de EDAS e IRAS • Evaluar el desarrollo de los menores de 6 años con la prueba EDI, dentro consulta de niño sano. • Capacitar a los padres, madres o cuidador principal sobre estimulación temprana y prácticas de crianza sensible y cariñosa. • Otorgar talleres de Estimulación Temprana a niñas y niños menores de 6 años de edad, tamizados con EDI con desarrollo normal y rezago en el desarrollo. • Evaluar la información del estado nutricional de los menores de 10 años para determinar si deben ingresar a control nutricional. • Dar seguimiento a las niñas y niños menores de 10 años diagnosticados con cualquier tipo de malnutrición. • Brindar orientación 	Con la prevención, detección, diagnóstico temprano para otorgar tratamiento oportuno de las enfermedades prevalentes de este grupo de edad como son infecciones respiratorias y diarreicas agudas, malnutrición, enfermedades del neurodesarrollo, cáncer. Así contribuir a la disminución de la morbi-mortalidad en el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> • 1,718 enfermedades diarreicas por primera vez fueron atendidas en menores de 5 años, y asegurar el cumplimiento de los planes de tratamiento de hidratación oral. • 5,513 casos de IRA por primera vez en menores de 5 años • 6 reuniones del comité de estrategias para la reducción de la mortalidad infantil se llevaron a cabo para realizar el análisis y seguimiento de la información sobre mortalidad por EDA e IRA. • 58,748 padres, madres y/o tutores fueron capacitados • 4,269 pruebas EDI fueron aplicadas para evaluar el desarrollo de menores de 6 años de edad durante las consultas de niño sano • 11,309 padres, madres o cuidadores principales fueron capacitados en estimulación temprana y prácticas de crianza sensible y cariñosa. • 2, 504 menores de 6 años de edad, tamizados con la prueba EDI, recibieron talleres de Estimulación Temprana, tanto aquellos con desarrollo normal como con rezago en el desarrollo. • Según el indicador peso para la talla, a 79,932 niños menores de 5 años, correspondiendo un 61.1% (48,853) a niños con diagnóstico de su estado nutricional normal, 7.1% (5,731) niños diagnosticados con sobrepeso, 10.4% (8,313) con diagnóstico de obesidad, y un 21.3% (17,035) de niños diagnosticados con desnutrición (Incluida leve, moderada y grave). En el grupo de 5-9 años se han atendidos 51,190 de los cuales 59% (30,210) corresponden a un diagnóstico del estado nutricional normal, 14.5% (7,473) diagnosticados con sobrepeso, 20.3% 	72 municipios de Sonora	No Disponible	No Disponible



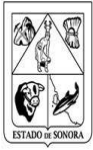
	<p>años.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitar al personal operativo de primer nivel de atención en el modelo de atención integrada en el menor de 19 años para contribuir a la detección y prevención de la morbi-mortalidad en este grupo etario. 	<p>nutricional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover la lactancia materna. • Capacitar en forma presencial o a distancia al personal de salud operativo del primer nivel de atención en contacto con los menores de edad y los responsables de su salud, en temas de Salud de la Infancia, Salud de la Adolescencia, Programa de Vacunación Universal y prevención, identificación, referencia y tratamiento oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. 		<p>(10,420) con diagnóstico de obesidad y el 6% (3,087) con bajo peso, de acuerdo al indicador IMC/edad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 42,433 padres y/o cuidadores de niños menores de 10 años han sido capacitados en orientación nutricional. • 18,208 madres, padres y/o cuidadores capacitados en lactancia materna. • 53 personas fueron capacitadas en atención integrada, de manera presencial o a distancia, en temas de Salud de la Infancia, Salud de la Adolescencia, el Programa de Vacunación Universal y la prevención, identificación, referencia y tratamiento oportuno del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia. 			
<p>Programa para la Atención en la Salud de la Adolescencia</p>	<p>Mejorar la salud y bienestar de la población adolescente, a través del otorgamiento de servicios de salud efectivos, eficientes y con equidad, así como de intervenciones focalizadas, integrales y transversales que favorezcan la disminución de riesgos asociados a la mortalidad, morbilidad y otros problemas que afectan su salud en el estado de Sonora.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindar talleres con temas de interés para adolescentes de 10 a 19 años con el fin de prevenir las principales enfermedades con mayor prevalencia en este grupo de edad como orientación nutricional, activación física, prevención de adicciones y suicidio, salud sexual, etc. • Pláticas a madres, padres y / o tutores sobre pláticas de diferentes temas en adolescencia como salud sexual, suicidio, etc. • Capacitar al personal de Salud para brindar una atención integrada al adolescente 	<p>Con la difusión de información relevante para este grupo de edad sobre los principales temas que atacan el estado de salud integral de los adolescentes, así como, la capacitación informativa a padres, madres y/o tutores para una detección oportuna de las principales enfermedades y la prevención primaria.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Un total de 2, 886 adolescentes de 10 a 19 años participaron en talleres sobre temas de interés, como orientación nutricional, activación física, prevención de adicciones y suicidio, y salud sexual, con el fin de prevenir las principales enfermedades de mayor prevalencia en este grupo de edad. • 87 Talleres de capacitación otorgados sobre temas de relevancia en adolescencia, como nutrición, salud sexual, suicidio, entre otros. • 53 personas fueron capacitadas para brindar una atención integrada al adolescente. • De acuerdo al indicador IMC/edad se atendieron a un total de 91759 adolescentes de 10 a 19 años, correspondiendo el 48.6% (44,608) a un estado nutricional normal, el 21.9% (20,143) diagnosticados con sobrepeso, un 25.2% (23,183) diagnosticados con obesidad y un 4.1% (3825) de adolescentes diagnosticados con bajo peso. 	<p>72 municipios de Sonora</p>	<p>No Disponible</p>	<p>No Disponible</p>



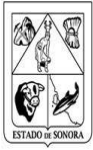
<p>Cáncer en la Infancia y la adolescencia</p>	<p>Aumentar la detección temprana de casos de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, así como la referencia correcta y oportuna, que permita el acceso efectivo a los servicios de salud para lograr una confirmación diagnóstica temprana para remitirlos a un tratamiento adecuado, integral, multidisciplinario y de calidad en unidades especializadas de atención hemato-oncológica pediátrica, que contribuya a la disminución de la mortalidad de niñas, niños y adolescentes por cáncer en Sonora.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecer la educación en la población general sobre signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes a través de la difusión de materiales de promoción para la salud, así como la educación a madres, padres o tutores que promueva el acercamiento de la población a las unidades de salud para la detección temprana de casos de sospecha. 2. Capacitación a médicos y enfermeras pasantes de servicio social en signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, y referencia oportuna y adecuada. 3. Aplicación de cédula de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer en menores de 18 años. 	<p>Otorgar diagnóstico temprano y tratamiento oportuno que permite aumentar la sobrevivencia por cáncer en niños y adolescentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 15,501 padres, madres y/o tutores fueron capacitados para fortalecer la educación en la población general sobre los signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, para la detección temprana de casos. • 228 médicos y 571 enfermeros pasantes de servicio social fueron capacitados en signos y síntomas de sospecha de cáncer en niñas, niños y adolescentes, y en la referencia oportuna y adecuada • 22,939 cédulas de detección oportuna de signos y síntomas de sospecha de cáncer fueron aplicadas a menores de 18 años. 	<p>72 municipios de Sonora</p>	<p>No Disponible</p>	<p>No Disponible</p>
--	--	--	--	---	--------------------------------	----------------------	----------------------



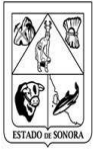
Programa de Vacunación Universal	* Contribuir al ejercicio del derecho a la protección de Salud de la población a través de la vacunación en la línea de la vida, para mantener la eliminación, control epidemiológico y disminución en la incidencia de las enfermedades que se previenen con esta intervención en Salud Pública.	<ul style="list-style-type: none"> • Rectoría en materia de vacunación en coordinación Consejo Estatal de Vacunas • Alcanzar y mantener el 95% de cobertura de vacunación por entidad federativa con cada uno de los biológicos del PVU • Alcanzar y mantener el 90% de cobertura de vacunación en el esquema completo para niñas y niños menores de un año de edad, de uno, cuatro y seis años de edad por entidad federativa. • Mitigar el riesgo de complicación en infecciones respiratorias agudas atribuibles a la influenza estacional y COVID-19 • Contribuir a la prevención del cáncer cervicouterino a través de la Vacunación contra Virus de Papiloma Humano (VPH) • Capacitación al Personal de Salud 	Con la protección de la población de presentar las formas graves de las enfermedades prevenibles a través de la vacunación y así disminuir el riesgo de muerte	<ul style="list-style-type: none"> • Un total de 948,884 dosis fueron aplicadas bajo la rectoría en materia de vacunación• Todos los biológicos del PVU alcanzaron y mantuvieron una cobertura de vacunación del 95% al 100%. • Actualmente, se ha alcanzado y mantenido una cobertura de vacunación del 90% en niños menores de un año, del 100% en niños de un año, del 100% en niños de 4 años y del 95% en niños de 6 años, cumpliendo con el objetivo de cobertura. • Un total de 336,117 dosis de influenza estacional y 1105,200 dosis de COVID-19 han sido administradas en la temporada invernal actual para mitigar el riesgo de complicaciones en infecciones respiratorias agudas atribuibles a estas enfermedades • 19,187 dosis de la vacuna contra el Virus de Papiloma Humano (VPH) han sido aplicadas, alcanzando un avance del 71% de la meta para la prevención del cáncer cervicouterino. 	72 municipios de Sonora	No Disponible	No Disponible
Salud Bucal	Promover fortalecer y preservar la salud bucal, derecho fundamental de la población mexicana, como parte de la salud integral del individuo, condición necesaria para su participación en el proceso de transformación social en el territorio nacional	Actividades Preventivas por medio del esquema básico de prevención, aplicaciones de barniz de flúor y actividades curativas en la que se otorgan servicios correctivos a distintas enfermedades bucales. Así como visitas a escuelas para impartir técnica de cepillado dental, uso de hilo dental y aplicaciones de barniz de flúor como parte del componente Salud Bucal de Preescolares y Escolares	Fomentando y fortaleciendo hábitos de higiene y autocuidado oral para la prevención de las principales patologías bucales, además de fortalecer el tejido dentario configurándole a las piezas dentales mayor resistencia a la acción cardiogénica de las bacterias del microbiota oral	Niños beneficiados en S. Bucal 97,727	72 municipios de Sonora	No disponible	No disponible



<p>Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes</p>	<p>Impulsar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos a través de acciones específicas de información, prevención y atención oportuna en la adolescencia.</p>	<p>1.Servicio Amigable Itinerante EduSex. 2. Taller EduSex</p>	<p>1. El objetivo de este servicio es ampliar la cobertura de los servicios de salud sexual y reproductiva para las y los adolescentes en áreas geográficas estratégicas, en el marco del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos. En ese sentido, la población adolescente se ve beneficiada con orientación consejería en salud sexual y reproductiva y acceso a metodología anticonceptiva adecuada. 2. Esta estrategia tiene como finalidad fortalecer en este grupo etario conocimientos sobre salud sexual y reproductiva con el propósito de fomentar habilidades que posibiliten el desarrollo de una sexualidad saludable y responsable con ellos (as) mismos (as) y con los (as) demás. Esto a través de talleres de educación integral en sexualidad en planteles educativos y comunidades.</p>	<p>1.- 3,415 adolescentes 2.- 3,537 adolescentes</p>	<p>Tecoripa, Cumpas, Banámichi, Guaymas, Empalme, Villa Pesqueira, Hermosillo, Nogales, Cajeme, Huatabampo, Navojoa, Ímuris, Santa Ana, Mazatán y Puerto Peñasco.</p>	<p>12,095,428.41</p>	<p>SANAS 2025</p>
<p>Tamiz Metabólico</p>	<p>Detectar enfermedades en el recién nacido para brindar una atención oportuna y evitar daños irreversibles</p>	<p>Garantizar la correcta toma, conservación, envío y procesamiento de muestras. Vigilar el control de calidad de las muestras y del laboratorio de referencia. Dar seguimiento a los resultados positivos o sospechosos, asegurando la referencia oportuna. Coordinar la confirmación diagnóstica y el inicio temprano del tratamiento. Integrar, analizar y reportar información estadística del programa.</p>	<p>Detección temprana de enfermedades congénitas Identifica trastornos metabólicos, endocrinos o genéticos desde los primeros días de vida, cuando aún no han causado daño. Prevención de discapacidad intelectual y física Muchas de estas enfermedades, si no se tratan a tiempo, pueden causar retraso mental, daño neurológico, problemas motores o sensoriales. Inicio oportuno del tratamiento</p>	<p>Durante el ejercicio 2025, en el Programa de Tamiz Metabólico Neonatal se registró un total de 9,189 nacidos vivos sin derechohabencia en el estado de Sonora siendo estos datos preliminares, de acuerdo al sistema SIMBA-SIS, Al considerar el total de 9,373 tamizados, nos da una cobertura general de 102.0% siendo este un dato preliminar en la aplicación del Tamiz Metabólico Neonatal. (existe repetición en pruebas para confirmación de resultados, razón por la que el resultado es superior al número de nacimientos)</p>	<p>Hermosillo, Ures, Moctezuma, Granados, Nácori Chico, Huasabas, Cumpas, Nacoziari de García, Sahuaripa, Caborca, Santa Ana, Nogales, Cananea, Agua Prieta, Magdalena, Cajeme,</p>	<p>SaNAS</p>	<p>SaNAS</p>



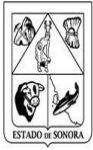
		Supervisar el registro y resguardo de resultados en los sistemas de información.	Permite comenzar dietas especiales, medicamentos o terapias tempranas que mejoran notablemente el pronóstico del niño. Reducción de mortalidad infantil Algunas enfermedades detectadas pueden ser potencialmente mortales si no se tratan de forma precoz. Mejor desarrollo y calidad de vida Los niños diagnosticados y tratados a tiempo pueden llevar una vida prácticamente normal. Evita diagnósticos tardíos y tratamientos costosos Prevenir complicaciones reduce hospitalizaciones prolongadas y procedimientos complejos. Orientación genética para la familia Ayuda a los padres a conocer riesgos en futuros embarazos y a recibir asesoría adecuada.		Guaymas, Empalme, Vícam, Pótam, Yecora, Navojoa, Bajo Rio Mayo, Alamos, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco, Plutarco Elías Calles,		
Tamiz Auditivo	Detectar enfermedades en el recién nacido para brindar una atención oportuna y evitar daños irreversibles	Coordinar la aplicación del tamiz auditivo neonatal en unidades de atención. Asegurar el funcionamiento, calibración y mantenimiento del equipo de tamiz auditivo. Supervisar la capacitación del personal responsable de la aplicación del tamiz. Dar seguimiento a los recién nacidos con resultados referidos o no concluyentes. Coordinar la referencia a servicios especializados para diagnóstico y tratamiento.	Detección temprana de problemas auditivos Permite identificar pérdida auditiva desde los primeros días o meses de vida, incluso cuando no hay signos visibles. Mejor desarrollo del lenguaje y el habla Detectar y tratar a tiempo los problemas auditivos favorece que el niño desarrolle adecuadamente el lenguaje, la pronunciación y la comprensión. Mejor rendimiento escolar Los niños que oyen bien tienen más facilidad para	Durante el ejercicio 2025, en el Programa de Tamiz Auditivo Neonatal se registró un total de 9189 nacidos vivos en el estado de Sonora siendo estos datos preliminares, de acuerdo con los datos reportados en el sistema SIMBA-SIS. Al considerar el total de tamizados, incluyendo a los recién nacidos atendidos en la misma unidad, aquellos nacidos en otra unidad del SSA/IMSS Bienestar, así como los nacidos vivos con primera prueba de tamiz auditivo posterior a los 28 días de vida, se obtuvo una cifra acumulada de 8025 tamizados durante los cuatro trimestres analizados. Este resultado refleja una cobertura general del 87.3% siendo este un dato preliminar en la aplicación del tamiz	Hermosillo, Ures, Caborca, Nogales, Cananea, Agua Prieta, Magdalena, Cajeme, Navojoa, Bajo Rio Mayo, San Luis Rio Colorado, Puerto Peñasco,	SaNAS	SaNAS



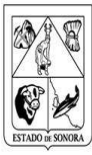
		Monitorear indicadores de cobertura, calidad y oportunidad del tamiz auditivo.	aprender, seguir instrucciones y comunicarse en el aula. Intervención oportuna y eficaz Facilita iniciar tratamientos tempranos como el uso de auxiliares auditivos, implantes cocleares o terapia de lenguaje, cuando el cerebro es más plástico. Prevención de problemas emocionales y sociales Evita dificultades de comunicación que pueden provocar aislamiento, frustración o baja autoestima. Prueba rápida, segura e indolora El tamiz auditivo es sencillo, no invasivo y se realiza en pocos minutos, incluso mientras el bebé duerme.	auditivo neonatal, lo que indica un desempeño favorable en la detección temprana de alteraciones auditivas en la población neonatal, manteniendo un nivel de cobertura cercano a la meta establecida a nivel estatal y nacional.			
Mírame	Promover la detección sintomática de Autismo y otros TND de en primera infancia, permitiendo un diagnóstico oportuno e intervención temprana, mejorando así el pronóstico del infante.	Jornadas de tamizaje para detectar sintomatología de autismo y otros TND en niños menores de 6 años.	La detección temprana permite un diagnóstico oportuno, reflejándose en intervención adaptada a las necesidades detectadas desde la primera instancia.	482 pruebas de tamizajes aplicados.	Hermosillo, Nogales Navojoa y Empalme.	\$ 381,681.73	Estatal y Federal.
Modelo de intervención multidisciplinario para el Autismo y otros TND	Asegurar la oferta estatal de servicios de atención integral para población con sospecha o diagnóstico de Autismo y otros trastornos del neurodesarrollo con un enfoque biopsicosocial y de derechos humanos.	Fortalecimiento del Modelo de Atención al Autismo y otros TND, pionero a nivel nacional, basado en un enfoque biopsicosocial y multidisciplinario. Incrementando el número de profesionales especializados.	La atención abarca las áreas de salud integral de los pacientes atendidos en la UEN, abarcando todas las necesidades de intervención.	1,330 niños, niñas y adolescentes atendidos en las UEN.	Hermosillo, Nogales Navojoa y Empalme.	\$ 381,681.73	Estatal y Federal.



Clínicas Móviles de Medicina Preventiva	Reducir las brechas de salud pública en comunidades de mayor rezago social identificadas en comunidades y localidades en los Distritos de Salud de Sonora para garantizar el acceso a servicios de salud preventivas que buscan mejorar la calidad de vida de la población, así como la escucha ciudadana de las necesidades más sentidas de la población.	Se ofrece consulta de medicina preventiva, detección de enfermedades crónico degenerativas, promoción de hábitos saludables y activación física, detección de ITS, se realiza Papanicolau y exploración mamaria, salud visual, vacunación universal y control del niño sano, salud animal con esterilización y vacunación antirrábica, consulta de salud mental y adicciones, promoción a la salud, salud bucal, entre otras	Acceso oportuno a servicios de salud preventiva, seguimiento integral del desarrollo infantil y adolescente, promoción de hábitos saludables, atención en salud mental y prevención de adicciones, detección y prevención de infecciones de ITS, atención en salud bucal y visual, entornos saludables y más seguros, escucha activa de sus necesidades.	6,272 acciones integrales	72 municipios del estado de sonora	\$7,881,995.69	RS0157(Atención y seguimiento a peticiones de la población)
Vive Feliz Vive saludable	Promover la salud integral en el ámbito escolar, mediante una jornada de salud dirigida a estudiantes de nivel primaria.	Se imparten pláticas en escuelas con temas de promoción a estilos de vida saludable, alimentación correcta, el plato del buen comer, la actividad física.	Previene enfermedades mediante revisiones visuales y bucales, y creando un entorno escolar que favorece el bienestar físico y emocional, a través de la educación y la regulación de alimentos poco saludables, resultando en niños más sanos y con mejor rendimiento	46,610	72 municipios	\$96,000.00	Partida 26101 RECURSO ESTATAL
Super Sani	Sensibilizar a los niños y niñas sobre Dengue y Rickettsia	Se brindan pláticas informativas acerca como prevenir la enfermedad del dengue y la rickettsia, así como los signos y síntomas para su identificación.	Brindando la información correcta sobre como ellos pueden prevenir ambas enfermedades, así como la higiene que debe tenerse en casa, con mascotas y entorno escolar.	41,200	72 municipios	0	0



Ecobuquis	Promover la conservación del medio ambiente y fomentar conductas que propicien entornos más sanos y seguros en la población escolar.	Se imparten pláticas y actividades en escuelas con temas clave en el cuidado del suelo, aire, agua y la buena alimentación en niños y niñas.	Fomentando las buenas prácticas de alimentación en casa, así como el cuidado del medio ambiente en el entorno escolar y la comunidad.	2,381	Municipios pertenecientes a la Ruta del Río Sonora.	0	0
3 x mi salud	Disminuir el consumo de bebidas azucaradas, comida chatarra y otros alimentos con sellos de advertencia, así como promover estilos de vida saludables para contribuir a desacelerar el problema de sobrepeso y obesidad.	Difundir materiales educativos sobre: riesgos de las bebidas azucaradas, comida chatarra y otros alimentos con ellos. Utilización de etiquetado frontal, características de una alimentación saludable y sostenible, elección y preparación de alimentos saludables y los beneficios de caminar y realizar actividad física.	Aclarando las dudas que pudieran existir sobre los estilos de vida saludable, y el fomento de los mismos.	46,610	72 municipios	\$350,012.00	SIAFFASPE (Federal) Partida 12101 Honorarios
Certificación de escuelas como promotoras de la salud.	Impulsar entornos escolares seguros y saludables que favorezcan el bienestar de estudiantes, docentes y familias.	Consta desde la definición de metas a nivel estatal, la incorporación de escuelas al proceso, las intervenciones a desarrollar en cada uno de los cinco criterios de certificación, la supervisión para la verificación de evidencias, el cuestionario de salud en las y los escolares y hasta, la expedición del certificado.	Fortalece el bienestar de las niñas y los niños en los ámbitos individual, familiar y comunitario, impulsa su desarrollo educativo y contribuye a mejores políticas públicas.	1,154	72 municipios	\$187,000.00	Partida 26101 RECURSO ESTATAL
						\$350,012.00	SIAFFASPE (Federal) Partida 12101 Honorarios



PROYECTOS ESTRATÉGICOS.

1. Sistematización y modernización de los procesos del sector.

Con el firme compromiso de transformar la administración pública estatal en un modelo de vanguardia regido por la eficiencia y la justicia social, los Servicios de Salud de Sonora ejecuta una reingeniería integral de los flujos de trabajo médicos y administrativos, orientada a eliminar la burocracia y acercar la salud a la población.

Transformación digital y eficiencia administrativa.

- Se puso en marcha un proyecto masivo de digitalización para los Archivos de Concentración y Trámite, lo cual garantiza la disponibilidad inmediata de expedientes y la seguridad de la información.
- En colaboración con Oficialía Mayor, se unificaron y depuraron los catálogos internos. La designación de responsables expertos en insumos permite que el sistema PAAAS (Programa Anual de Adquisiciones) opere con datos validados, optimizando las compras gubernamentales.

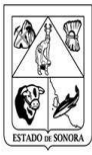
Digitalización de Trámites y Servicios al Ciudadano.

- Se digitalizó íntegramente el trámite de la Clave de Establecimientos de Salud (CLUES) en sus modalidades de alta, baja y modificación, agilizando el ordenamiento del sistema de salud estatal.
- El servicio de pláticas preventivas sobre VIH-Sida e ITS ha migrado a una modalidad en línea, ampliando el alcance de la educación para la salud sin barreras de horario o ubicación.

Fortalecimiento de la Conectividad y Telemedicina en Zonas Vulnerables

Acciones estratégicas para cerrar la brecha digital en comunidades rurales y de alta marginación.

- Se habilitó el servicio de internet en localidades remotas permitiendo la implementación del servicio de Telemedicina, conectando a pacientes de zonas alejadas con especialistas de centros urbanos.
- En alianza estratégica con la CFE, se activó conectividad gratuita en 30 unidades de salud de primer nivel. Esta acción no solo facilita la operación del personal de salud y de IMSS-Bienestar, sino que dignifica la estancia de los usuarios al ofrecerles acceso gratuito a la red.



2. Tele Salud.

La Telemedicina tiene como objetivo aportar servicios de salud donde la distancia es un factor crítico, por cualquier profesional de la salud, usando las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones para el intercambio válido de información en el diagnóstico, el tratamiento y la prevención de enfermedades o lesiones, aunado a la importancia de abordar los desiertos de salud para impactar positivamente en acercar la atención médica a la población Sonorense con carencia por acceso a los servicios de salud.

Los avances significativos de Telemedicina destacan el incremento en la implementación de dicho programa en unidades de salud con un 51.88% con respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.

Se implementó el servicio en Centros de Salud Urbanos, Hospitales Comunitarios, Integrales y Generales, así como Unidades de Especialidad y en el área de Seguridad Pública (ITAMAs). Todo ello, viene a fortalecer la atención a la salud con 3,232 Tele consultas en beneficio de 221,268 habitantes de distintos municipios del Estado a través de 21 especialidades y subespecialidades médicas.

En 2025, se otorgaron 557 consultas a pacientes con sospecha y/o diagnóstico de Trastornos al Neurodesarrollo (TND), por medio del servicio de Telemedicina, específicamente en atención especializada de Genética Médica y Neuropediatria, con el objetivo de incrementar la cobertura en la atención al Neurodesarrollo para pacientes foráneos.

La implementación de infraestructura tecnológica y de comunicación en los Servicios de Salud del Estado, ha permitido impactar eficaz y eficientemente en la atención médica en aquellas comunidades donde la distancia es un factor crítico.

Para ello, se han coordinado acciones que impactan en ampliar el acceso equitativo a servicios de salud integrales, de calidad, centrados en las personas y comunidades sonorenses remotas y de difícil acceso, lográndose otorgar en 31 municipios del estado un total de 3,232 tele consultas de 21 distintas especialidades, beneficiando al 40.4% de la población sin seguridad social, contribuyendo de forma directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades y al facilitar el acceso a servicios sanitarios esenciales, y al ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países al reducir los efectos causados por la pandemia que provocó el mayor aumento de la desigualdad entre países en tres décadas con la implementación de medidas de protección social, apoyando a los grupos marginados como a mujeres y niños de comunidades remotas y sin acceso a asistencia sanitaria.



Secretaría de Salud de Sonora ha facilitado el acceso a la atención médica especializada a distancia por medio del servicio de Telemedicina en atención principalmente a la población más vulnerable de Sonora, tomando las siguientes acciones:

- 1) Elegibilidad de unidades para el servicio de Telemedicina en el Estado.- Realizando análisis de los municipios y localidades que cumplen con criterios de elegibilidad para programas de Telemedicina, en base a indicadores de: Población vulnerable, alta marginación, que sea zona rural, en zona indígenas, localidades donde la distancia/tiempo representa un problema, donde se puedan crear microrregiones, con alto número de referencias a hospitales de especialidad y donde se tenga Plan de Justicia a municipios, dando como resultado entre cabeceras municipales y localidades: 106 unidades de salud rurales y urbanas como meta sexenal.
- 2) Se ha implementado el programa de Telemedicina en 2025 en las unidades:
 - A. Centros de Salud Rurales. - Tarachi, Carbó, Bahía de Kino, Nacozari de García, Suaqui Grande y El Novillo.
 - B. Hospitales Generales. - Hospital General de Navojoa, Centro Médico Dr. Ignacio Chávez del ISSSTESON.
 - C. Hospital Integral. - Hospital Integral de Puerto Peñasco.
 - D. Unidades de Seguridad Pública. - ITAMA Femenil Hermosillo e ITAMA de San Luis Río Colorado.
- 3) Se ha incorporado al programa de Telemedicina unidades de ISSSTESON, permitiendo ampliar la cobertura en el sector salud y a sus derechohabientes, con esta acción se permitirá reducir costos, tiempos de espera, y se ampliará la cobertura de servicios médicos disponibles, con el fin de acceder a una atención médica general y de especialidad.
 - A. Unidades de ISSSTESON. - Coordinación Médica Moctezuma, Coordinación Médica Puerto Peñasco, Coordinación Médica San Luis Río Colorado, Módulo Agua Prieta, Módulo Cananea, Módulo Ures, Policlínico Siglo XXI ISSSTESON SNTSE Sección 54, Centro Médico Dr. Ignacio Chávez.
- 4) Avances significativos en el servicio de Telemedicina en 2025:
 - A. Productividad en Telemedicina Estatal: 3,232 Tele consultas atendidas (Tabla 1).
 - B. La inversión para el programa de Telemedicina es de: \$684,781.54.
 - C. La población beneficiaria con servicio de Telemedicina es de 221,268 habitantes.
 - D. Se han ofrecido en 2025, 21 diferentes tipos de tele consultas de especialidad y subespecialidad a la población, (Tabla 2).
 - E. El avance en unidades es 55 unidades que representa el 51.88% respecto a los 106 centros de salud rurales considerados en el cumplimiento sexenal.



Tabla 1. Productividad por Unidad en 2025

Unidad	No. de Consultas
Policlínico Siglo XXI ISSSTESON SNTE Sección 54 - ISSSTESON	516
CEFERESO 11 Hermosillo	451
Unidad de Especialización en Neurodesarrollo (UEN) Empalme	294
Hospital General Guaymas	254
Hospital Comunitario Ures	170
ITAMA Varonil HMO I	164
Unidad de Especialización en Neurodesarrollo (UEN) Navjoa	157
Unidad de Especialización en Neurodesarrollo (UEN) Nogales	124
Centro de Salud Urbano y Estabilización de Empalme	120
Centro de Salud Urbano Caborca	104
Centro de Salud Rural Miguel Alemán	103
Centro de Salud Rural Banámichi	102
Unidad de Especialización en Neurodesarrollo (UEN) Hermosillo	75
Módulo Cananea - ISSSTESON	74
Centro de Salud Rural Soyopa	66
Centro de Salud Rural Arivechi	44
Centro de Salud Rural Yécora	40
Centro de Salud Rural Baviácora	34
Centro de Salud Rural Sahuaripa	29
Coordinación Médica San Luis Río Colorado – ISSSTESON	26
Coordinación Médica Moctezuma – ISSSTESON	23
Centro de Salud Rural Nácori Chico	22
Centro de Salud Rural Tepahue	22
Hospital Integral de Puerto Peñasco	20
Hospital General de San Luis Río Colorado	18
Centro de Salud Rural Huásabas	16
Centro de Salud Rural Quiriego	16
Centro de Salud Rural Nacozi de García	15
Módulo Agua Prieta – ISSSTESON	15
Centro de Salud Rural La Atravesada	14
Centro de Salud Rural Bahía De Kino	12
Centro de Salud Rural Rosario Tesopaco	12
Centro de Salud Rural Estación Pesqueira	12
ITAMA San Luis Río Colorado	11
ITAMA Femenil HMO II	8
Coordinación Médica Puerto Peñasco – ISSSTESON	8
Hospital Comunitario Álamos	7
Centro de Salud Carbó	5



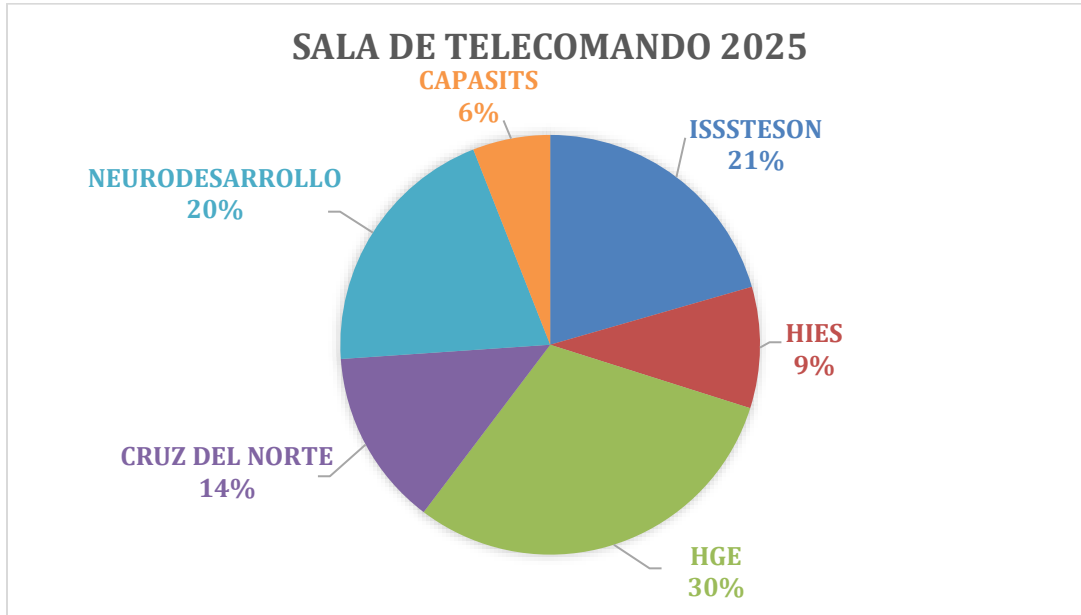
Unidad	No. de Consultas
Hospital Comunitario Vícam	5
Centro de Salud Rural Bavispe	4
Hospital General de Especialidades del Estado de Sonora	4
Centro de Salud Rural Suaqui Grande	3
Centro de Salud Rural Tarachi	2
Centro de Salud Rural Bacanora	2
Hospital General Navojoa	2
Centro de Salud Rural El Novillo	2
Hospital Comunitario de Magdalena	2
Módulo Ures – ISSSTESON	2
Centro de Salud Rural Ónavas	1
Total	3,232

Tabla 2. Productividad por especialidad médica en 2025

Especialidad Médica	No. de consultas
Medicina Interna	990
Psiquiatría	717
Genética Medica	497
Psicología	164
Nutrición	162
Traumatología y Ortopedia	123
Psicología Clínica (Pediatría)	98
Ginecología y Obstetricia	79
Neurología	75
Urología	71
Neuropediatría	60
Dermatología	44
Terapia Familiar	44
Pediatría	40
Neurodesarrollo	27
PAVIF	12
Psicología Clínica (Ginecología)	12
Neumología	10
Alergología	3
Nefrología	3
Hematología	1
Total	3,232

Fuente: Sistema Telemedicina. SSS.

Grafica 1. Productividad por sala de Tele comando 2025



Sala de Tele comando	Consultas
Hospital General de Especialidades del Estado de Sonora	983
Centro Médico Dr. Ignacio Chávez ISSSTESON	664
Unidad de Especialidad en Neurodesarrollo (UEN)	650
Hospital Psiquiátrico "Cruz del Norte"	440
Hospital Infantil del Estado de Sonora	302
CAPASITS Hermosillo	193
Total	3,232



3. Hospital Universitario.

La reconversión del antiguo Hospital General del Estado en el primer Hospital Universitario IMSS-Bienestar, representa un avance clave en la formación de las futuras generaciones de médicas y médicos. Este proyecto requirió una inversión de 448.11 millones de pesos.

Esta unidad contará con 90 camas, y albergará también el Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica (CeSiECQ), para lo cual se destinó una inversión adicional de 133.49 millones de pesos.

Su equipamiento con tecnología robótica facilitará el entrenamiento especializado en procedimientos quirúrgicos y atención de urgencias.



4. Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones en el Estado.

Durante el año 2025 se otorgaron un total de 50 becas federales y 123 becas estatales para usuarios consumidores en establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA.

Para la mejora integral de la infraestructura a establecimientos residenciales reconocidos por CONASAMA, se invirtieron 3.9 millones de pesos en beneficio de las y los usuarios consumidores de sustancias que se encuentran en rehabilitación. Actualmente se cuenta con 24 establecimientos reconocidos por CONASAMA.

A través del Comité Estatal de Supervisión de Establecimientos Residenciales Especializados en Adicciones, se realizaron las sesiones trimestrales correspondientes, así como 59 supervisiones y fueron capacitadas 764 personas de forma presencial y virtual.

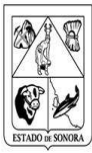
Mediante la colaboración con instituciones y establecimientos de los sectores público y privado, se logró que 180 inmuebles operen como espacios 100% libres de humo de tabaco, fortaleciendo así la protección de la salud de la población.

En colaboración con los gobiernos municipales, se logró la activación y el seguimiento de 29 Comités Municipales de Salud Mental y Adicciones (COMSA). A la fecha, estos Comités operan formalmente en los municipios de Ures, Aconchi, Agua Prieta, Bácum, Nogales, Banámichi, Guaymas, Cajeme y Navojoa, entre otros.

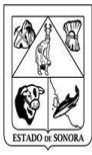
Se realizaron 12 eventos en diferentes instituciones donde se capacitaron a alumnas y alumnos de nivel básico, medio superior y superior, así como personas de la población en general en diversos tópicos.

Eventos interinstitucionales e intersecretariales

Fecha	Evento	Institución	Población beneficiada
20 enero, 2025	30ª Semana Compartiendo Esfuerzos	Escuela de psicología de la Universidad de Sonora	128 estudiantes
26 febrero, 2025	Día Internacional del Juego Responsable	Universidad Estatal de Sonora (UES)	112 estudiantes
10 marzo, 2025	Día Mundial de la Salud	CECyTES, Santa Ana, Son.	400 alumnas y alumnos
	Día Mundial Sin Tabaco	Escuela secundaria estatal no. 20 "Profa. Enriqueta Urgell Lerma", municipio de Carbó, Sonora;	710 estudiantes



		Escuela secundaria "Prof. Miguel Ángel Loya Martínez"; Escuela secundaria estatal Núm. 24 "Prof. Alejandro Sotelo Burruel"; Escuela secundaria estatal Núm. 33; Escuela primaria "Presidente de la paz", comunidad rural de plan de Ayala, Hermosillo, sonora	
26 junio, 2025	Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas	Universidad Tecnológica de Hermosillo (UTH)	200 estudiantes
23 julio, 2025	Día Internacional del Autocuidado	Centro de Readaptación Social Femenil	40 asistentes
18 agosto, 2025	Día Internacional de la Juventud	Rally recreativo en JINESEKY	70 asistentes
29 agosto, 2025	Día Internacional de la Sensibilización sobre la Sobredosis	Capacitación virtual	121 asistentes
28 noviembre, 2025	Día Internacional contra el Uso Nocivo de Bebidas Alcohólicas	COBACH Nuevo Hermosillo	100 estudiantes

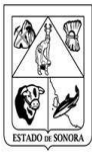


5. Lucha Nacional contra la Obesidad.

En el marco de la Lucha Nacional contra la Obesidad, durante el ejercicio 2025 se otorgaron 15,042 consultas multidisciplinarias en las Clínicas Integrales de Nutrición, dirigidas a la población en general. De igual manera, en el transcurso del año se implementaron pláticas informativas y talleres educativos orientados a la prevención, atención y control de la obesidad, con el propósito de promover estilos de vida saludables, fortalecer la educación alimentaria y fomentar la corresponsabilidad en el cuidado de la salud.

Estas acciones permitieron fortalecer el conocimiento de las y los usuarios sobre hábitos alimenticios adecuados, la prevención de la malnutrición, la importancia de la actividad física y la prevención de enfermedades asociadas a la obesidad, generando un impacto favorable en su bienestar y calidad de vida.

Finalmente, se hace una invitación a las familias y a la comunidad en general para que continúen integrándose a estas actividades y a las consultas multidisciplinarias, a fin de reforzar las estrategias de prevención y control de la obesidad de manera integral y sostenida.



GLOSARIO.

APS. Atención Primaria en Salud.

BCSM. Brigadas Comunitarias en Salud Mental

BS. Banco de Sangre.

CAPACITS. Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual.

CECyTES. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.

CECOSABI. Centro Coordinador de Salud para el Bienestar.

CEISS. Comando Estatal Interinstitucional del Sector Salud en Sonora.

CENAPRECE. Centro Nacional de Prevención y Control de Enfermedades.

CeSiECQ. Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica.

CETS. Centro Estatal de Transfusión Sanguínea.

CEVE. Comité Estatal de Vigilancia Epidemiológica.

CFE TEIT. Comisión Federal de Electricidad Telecomunicaciones e Internet para Todos.

CIAD. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo.

CNDH. Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

COBACH. Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora.

CRUM. Centro Regulador de Urgencias Médicas.

CSFMEU. Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos.

DSB. Distritos de Salud para el Bienestar.

DSM. Despacho de Salud Mental.

EDA. Enfermedades Diarreicas Agudas.

EDI. Evaluación del Desarrollo Infantil.

EDUSEX. Educación Integral en Sexualidad.

ESCOES. Establecimientos de Consumo Escolar.

FESP. Funciones Esenciales de Salud Pública.

FMMR. Fiebre Manchada por *Rickettsia rickettsii*.

FOVISSSTE. Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

GAE. Grupos de Apoyo Emocional.

IMC. Índice de Masa Corporal.

IMSS. Instituto Mexicano del Seguro Social.

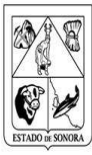
IRA. Infecciones Respiratorias Agudas.

ISSSTE. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

ISSSTESON. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

ITAMA. Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes.

LGBTIQ+. Conjunto de identidades que incluyen a personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans, Travestis, Intersexuales, Queer y otras formas de expresión sexual o de género.



MAS Bienestar. Modelo de Atención a la Salud para el Bienestar.

NOM. Norma Oficial Mexicana.

ODS. Objetivos de Desarrollo Sostenible.

OMS. Organización Mundial de la Salud.

ONU. Organización de las Naciones Unidas.

OPD. Órgano Público Descentralizado.

OPS. Organización Panamericana de la Salud.

PAAS. Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

PED. Plan Estatal de Desarrollo.

PMP. Programas de Mediano Plazo.

PND. Plan Nacional de Desarrollo.

PAPS. Primeros Auxilios Psicológicos

PRONAPS. Programa Nacional para la Prevención del Suicidio.

RISS. Redes Integradas de Servicios de Salud.

SNSP. Sistema Nacional de Salud Pública.

TND. Trastornos de Neuro Desarrollo.

UEN. Unidades de Especialidades en Neurodesarrollo.

UES. Universidad Estatal de Sonora.

UNESCO (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*). Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

VIH. Virus de Inmunodeficiencia Humana.

VHC. Virus de la Hepatitis C.

VPH. Virus del Papiloma Humano.



GOBIERNO
DE **SONORA**

SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA



GOBIERNO
DE **SONORA**

SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA



SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA
GOBIERNO
de SONORA

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO
Número de Oficio Circular: SSS-CGAF-DGPD-SEEDA-DE-2026-300

Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2026.

Asunto: Entrega del Informe Anual de Resultados 2025 del Programa Institucional de los Servicios de Salud de Sonora 2022-2027

LIC. KARLA PAULINA OCAÑA ENCINAS
JEFA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL
PRESENTE. -

En cumplimiento a los Lineamientos para la elaboración y actualización del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus Programas Derivados (PMP), así como a lo establecido en el numeral 28 de los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo, publicados en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, Número 24, Sección I, de fecha 24 de marzo de 2022, los cuales disponen que:

"(...) deberán publicar dentro del primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, los logros obtenidos, de conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en los programas. Además, en cumplimiento con el artículo 65, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, deberán enviar en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en la Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG)".

Por medio del presente, se remite en tiempo y forma, en versión digital, el Informe Anual de Resultados 2025 de los Servicios de Salud de Sonora, con la finalidad de que sea publicado en la Plataforma de Información para la Evaluación de la Estrategia de Gobierno (PIEEG).

Asimismo, se hace de su conocimiento que este organismo difundirá el Informe Anual de Resultados 2025, así como las versiones originales y actualizadas de nuestro Programa de Mediano Plazo en la plataforma oficial de nuestra institución.



TIERRA DE OPORTUNIDADES

Dr. José Miró Abella y Calzada de Los Ángeles, Col. Las Quintas, C.P. 83240, Oficinas Centrales de Salud
Tel. (662) 319 4114, 3194115 y 319 4116. Hermosillo, Sonora | www.saludsonora.gob.mx



SERVICIOS DE SALUD
DE SONORA
GOBIERNO
de SONORA

SERVICIOS DE SALUD DE SONORA
COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO

Número de Oficio Circular: SSS-CGAF-DGPD-SEEDA-DE-2026-300


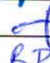
Hermosillo, Sonora a 20 de febrero de 2026.

Quedamos atentos a la apertura del Sistema de Seguimiento del Ejecutivo del Estado (SISE), a efecto de realizar la captura correspondiente al seguimiento de los indicadores establecidos en nuestro Programa de Mediano Plazo, en congruencia con la información contenida en el Informe Anual de Resultados.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA Y PRESIDENTE EJECUTIVO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SONORA


DR. JOSÉ LUIS ALOMÍA ZEGARRA

C.c.p.- Archivo

Autorizó	Mtra. Lillian Margarita Navarro Lucero	
Revisó	Lic. Rodolfo Leyva Escalante	
Elaboró	Mtro. Rubén Francisco Palafox Carvajal	RPC



Dr. José Miró Abella y Calzada de Los Ángeles, Col. Las Quintas, C.P. 83240, Oficinas Centrales de Salud
Tel. (662) 319 4114, 3194115 y 319 4116. Hermosillo, Sonora | www.saludsonora.gob.mx